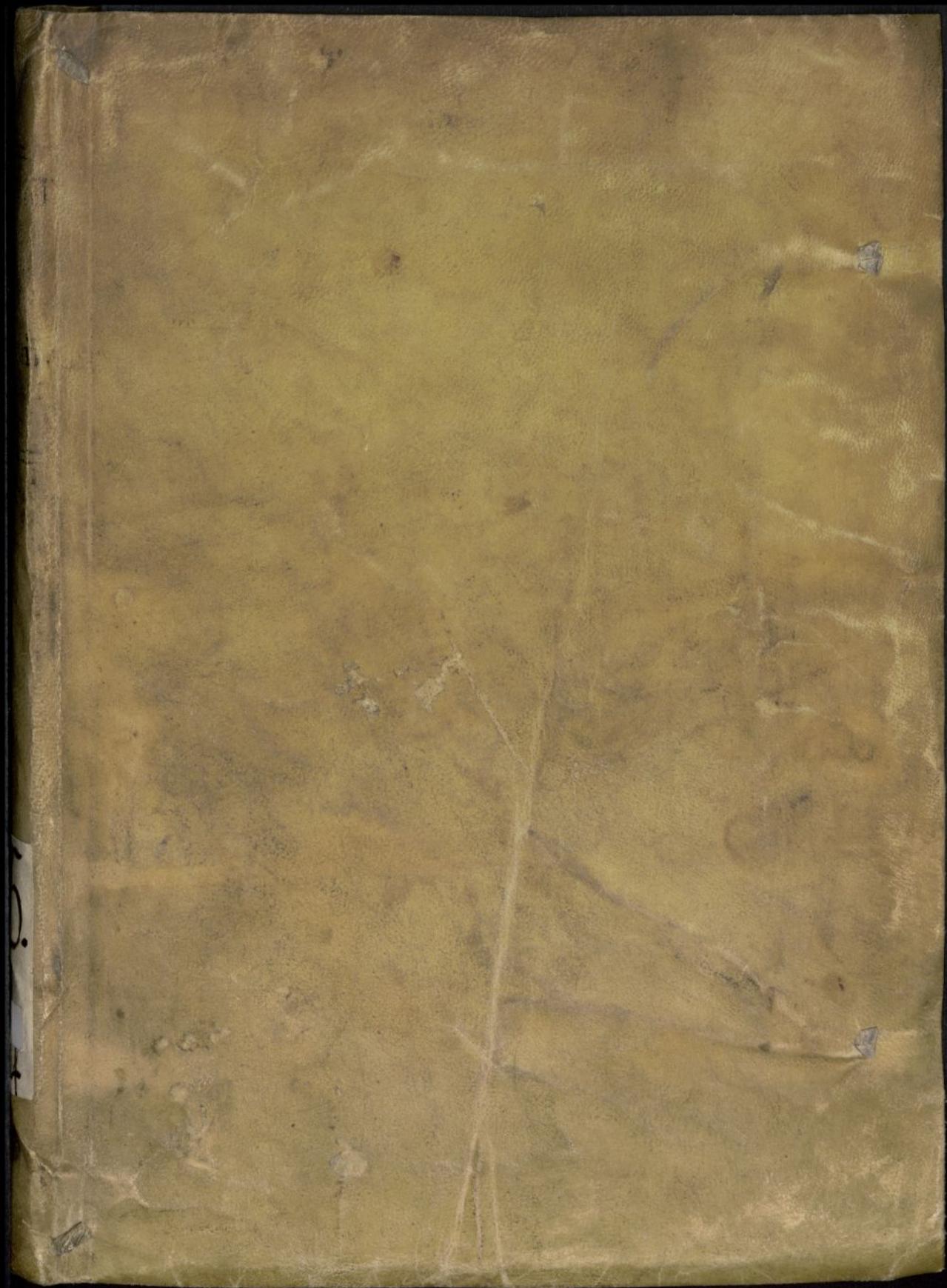


LIBRARY
OF THE
SCHOOL
OF MEDICINE
GUTHRIE
COLLEGE

1800.

MS. 647

G 54 T



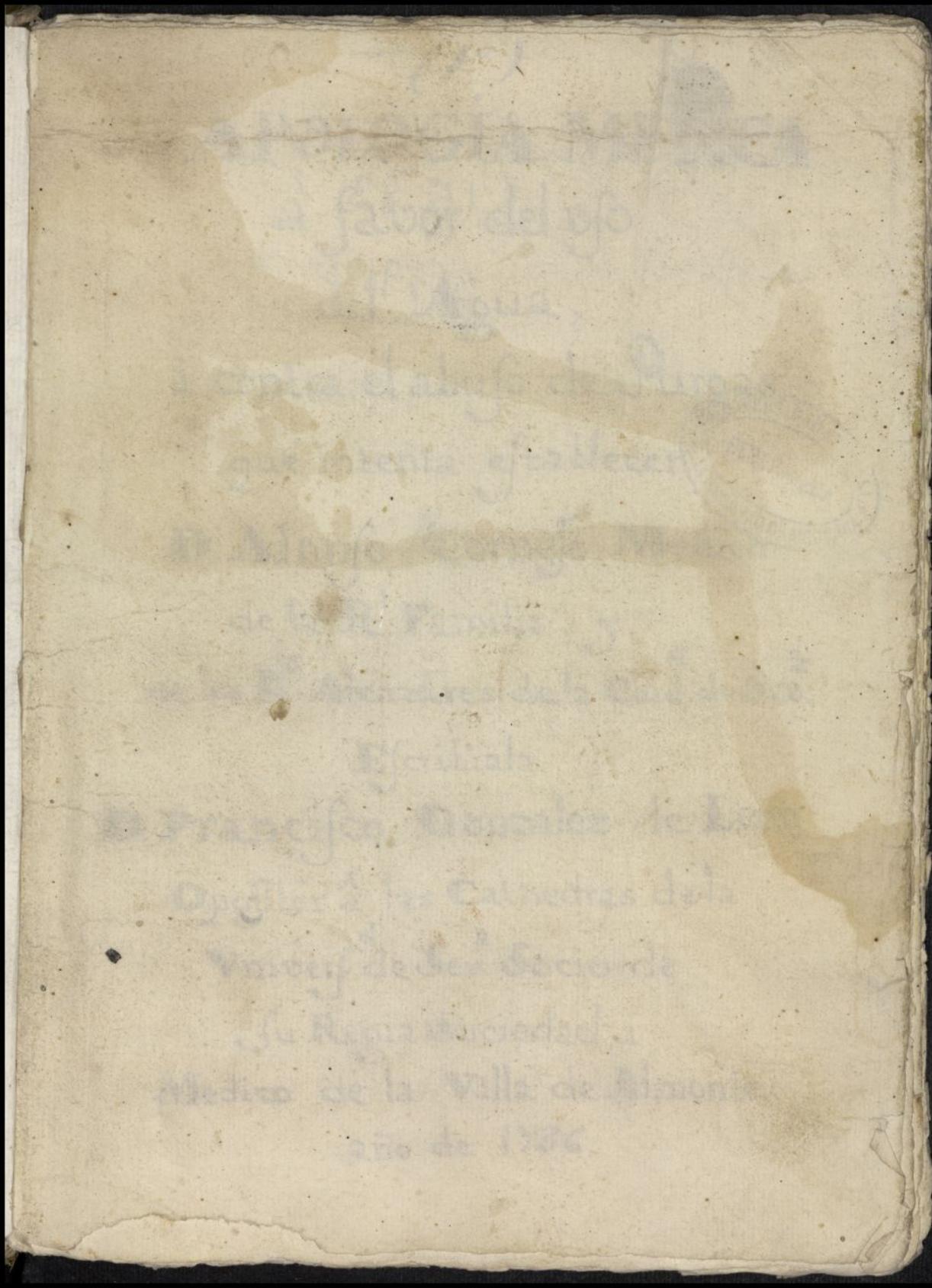


MS. 647

87-5-8-18046

40. 25 + 50

N
M



615.83

g. 59.4

+ (1.)

APOLOGIA MEDICA

á favor del uso
del Agua,
y contra el abuso de Puroas.
que intenta establecer

D. Alonso Cornejo Medico
de la R¹. Familia , y
de los R^s. Alcazares de la Ciud. de Sev.²

Escríbala

D. Francisco Gonzalez de Leon
Opositor á las Cathedras de la
Univers. de Sev.² Socio de
su Regia Sociedad, i
Medico de la Villa de Almonte
año de 1736.



(9)

APLOGIA MEDICA

Legado del Dr. Carmelo

Mérida 1899.

J. Blesa

D. Alfonso Corralero Méndez

de los R. F. siliencio

de los R. Alcaldesas de la Ciudad de Mérida

E

D. Luis Jiménez González de Leon

Oboficio y los Capitanes de los

Aviación de Mérida. Jefe de

La Fuerza Aérea

Mérida de 1919. A. Almendros

solo de 1936



Al Lector.

Con tantas opiniones en la medicina moderna,
y de dudas la Medicina de nuestro Siglo,
y los certificados Anatomicos inventos, los
descubridores y almoros de la chimica y aun

en el sistema Fundamental de la Medicina
de la India, que se contradicen los uno con
los otros en tan gran parte de sus temas, que
no es de dudar de modo de lo que es
vera la forma India. De tanto el autor
se ha propuesto de ver novedades
y de descubrir la verdadera medicina



Legatblott
Lund

März 1797

J. B. Bleow

Al Lector.

Son tantas las opiniones, en que fluctua errante, o dudosa la Medicina de nuestro Siglo, y los certíssimos Anatomicos inventos, los adelantados primores de la química y aun los casi cretros fundamentos de la Mecánica teórica, que no contrajesen los viejos áq; la exponen tan opuestos Systemas. Agenai han hallado otro modo de hacerse célebres, y haciendo saberse de una nueva Secta y trayendo á su partido multitud de Médicos, y vacillan dudosos.

Ut stat, et incertus quā sit s'ī nescit eundum

Cum vides ex omni parte Lectio iter. Ovid.

Y no vería tan considerable este dano si se que dase sie diversidad, y oposición en puntos de Teorica; pero lo peor es, q; deducen de los tan distintas consecuencias á la Práctica, y agenas á en ella punto, q; mereça por todos los votos la aprobación. Si á un error sin Padre, ni Secta alg. y aunq; la daturinen los combios mas grandes, q; no la cap'iten de algun error. Facil sería



el descenso por todas, quanto difícil es señalar la
mas segura. Pero por estos dias se ha suscitado
en Sevilla la nueva Práctica de curar así ge-
neratm. con agua, q̄ agruesan unos, regresan
otros, entre ellos dos extremos procuran hallar
el medio algunos a quienes

De meliora Dei. S'p̄t p̄cordia tuo,
avéndose presentado al público varios Papellos
sobre este asunto, q̄ como uno de los interesa-
dos a favor de la Salud pública he procurado
ver; nadie debe extrañar, me insiste también
como Voto (tal qual) a la Palestra de los pocos
a quienes puede tocar ver este escrito, no con otro
intento, q̄ el de reducir los animos de algunos
a la aurea mediocridad en punto de quejas,
agua, q̄ creo el punto critico del aserto. Sto
lo espero mayor de m̄ Pluma, q̄ el q̄ pudieran.
Sírecer los Venerados Talentos de la Comunidad;
pero quizá por más Desaguisado (que pro-
testó ante todas cosas, venido igualmente uno,
y otro) me acercaría mas al Blanco de la
Verdad, adonde s'lo deben mirar las pi-
nesas de cualquier ingenuo Professor. Y si aun
assí le pareciere a alguno, q̄ esto mas distante



della, o q̄ sin ser Parcial de alguno de los
Litigantes, me acero a symbolo al combate,
no tengo otra respuesta, q̄ ha de valer: Tertē
hinc parum in me iuste invehitur, non enim
Solum, ut alio prodessem, scribere incagis; sed
ut interim utilitati mea studerem: nam dum
multi, ut spero, profuturas quæstiones consciū.
eo, nullam potui commodidorem studendi ra-
tionem mihi ex cogitare. Vale.

B. Controv.
in Probat.

en el año de 1580. Yo que
sabia lo que ocurría en Europa
y en el mundo. Y si se me preguntara
que cosa era lo que más me impresionaba
de todo lo que veía, diría que era la
gran cantidad de personas que vivían
en la pobreza extrema. Aunque no
era la única, ya que había otras
que vivían en condiciones
muy similares, como los
indios de Perú, que vivían en
condiciones de gran
pobreza. Pero lo que más me impresionaba
era la gran cantidad de personas
que vivían en la pobreza extrema.
Y si se me preguntara
que cosa era lo que más me impresionaba
de todo lo que veía, diría que era la
gran cantidad de personas que vivían
en la pobreza extrema. Aunque no
era la única, ya que había otras
que vivían en condiciones de gran
pobreza. Pero lo que más me impresionaba
era la gran cantidad de personas que vivían
en la pobreza extrema.

Punto. 1.

Respondeſe á la Intro- ducción del S. Cornejo.

Nº 1. A viendo de propugnar el uso del agua,
q̄ l'imita demasiadamentē el S. Cornejo, y deſterrar
el abuso de Fieras, cuya Seguridad, q̄ Frequen-
cia pretende establecer, hallo propuesta en
el docto Tratado, q̄ poco ha dió á Luz, las dos
Dissertaciones de mi Pueblo, q̄ satí faciendo ayas
ingeniosas replicas procurare decidir con
brevedad. En el Prologo no hallo el general rea-
zo; pues solo mira á desimpreſionar los ánimos
de unos q̄ otros, para q̄ fuzquen sin precipita-
cion: En cuyo pacifico estado intentan todos
conſtituir á sus Lectores, aunq̄ pocos, ó ningu-
nos lo conſguen, q̄ mucho menos, si es nuevo
lo q̄ se propone. Pelea affavor de la comun-
ta muchedumbres, q̄ el Señor asenso á lo q̄ dic-
dos dicen, Neva traje el Dulgo de las Letras
hasta dar de oyo en el precipicio. Quien halle
oponerse al comuníſimo uso, q̄ por ello abuso, de

de las Purgas, al ver las recetas promiscuamente
tanias? Si quien ha de dar asenso al Oficio,
q̄ se quiera poner en Practica siendo unico, o
muy raro q̄ se infiste en suyo? Por lo q̄ desde
hueso prometo m̄a segundia al S. Cornejo, q̄ de
clama, aunq̄ con nimiedad, por el idolillo de
purgantes, q̄ a su Sontagonista, q̄ cerrando ca-
Si has conocidas Fuentes de la Medicina, busca
la Medicina toda en las Fuentes. Uno, y otro
proponen al Oficio Medico proyectos utiles, i en
desaguando un poco la Practica del S. Vazquez
i purgando de Purgas la del S. Cornejo con-
verdile con facilidad con uno, i otro.

2. He dicho lo q̄ siento de
uno, i otro Pajet, pero como en puntos Medicos
a nadie se creé sobre su palabra, procurare con
razones establecer este concepto. Aunq̄ no es
mi ánimo defender al S. Vazquez, será preciso
hacerte justicia en lo q̄ me pareça la tiene. Y
lo primero aquella Antílogia, en q̄ se enuen-
tra el S. Cornejo, no es otra cosa, q̄ una exagera-
cion en aplauso del agua, limitada a los term.
en q̄ dracionalm̄ debe entenderse. De todas
las Enfermedades el generoso auxilio, aunq̄ en

algunas ó algun contraindicante poderoso nos 2.
prohibe su exhibicion, ó sus limitadas effi-
cacias no desempenan el absoluto nombre de
remedio. Auxilio generoso de qualquier enfer-
medad grande es la purga, ó sangria; pero ni
puede aplicarse en todas, ni en toda, negra reme-
dios los excesos, q̄ se aplica. Semperante egí-
rhetos de generoso auxilio, Panacea, remedio po-
licrioste, Niclaes de se hallan á cada passo entre
los Autores mismos, q̄ limitan despues en algunos
cajos su abultado elogio. Sea la respuesta mas
acepta, quanto de mas docta & licada pluma. La ^{el. R. P.}
universidad afimada es acommoda; la negada ^{M. Navera.} en la opta
el distributiva perfecta; ya esta es antíloga appa ^{bacion}
rente, q̄ no contradiccion verdadera.

3. Entramos ya á la obra, q̄ toca
remos en el fol. 8 el primer segaro á una clau-
sula del S^r. Vazquez, en q̄ dice, no ha visto...
Fernedad grave, en q̄ sin duda, ni interpretata
cion alg. se deba la Salud al uso de un purgante.
como si al uso de una sangria. Y debe para esto
suponerse, ante de imputarsle, q̄ el S^r. Vazqz
aunq̄ en su vida no aria purgado á alguno (q̄
lo contrario consta de sus ojetos mismos) es
preciso aya oido decir, q̄ en varios

Enfermos de enfermedad grave se sigue la sa-
lud al uso del purgante. Lo q̄ solo parece dā a
entender es, q̄ en estos casos puede la salud a-
tribuirse a otra causa; con q̄ en vano se lego-
nen casos, q̄ supone, mientras no se le demue-
stre, no solo q̄ la salud se siguió al purgante, sino
q̄ el purgante causó la salud, q̄ son el no se con-
siguiera. S̄ lo el menor daño para dudarlo otra
autoridad, q̄ la del Dr. Cornejo, hablando de
los casos logrados con el uso del agua fol. 5.
Cornejo, dice, q̄ se han restituido con ella, pero
niego, q̄ haya sido por ella. Lo mismo dirá Daz
quez de la Furga. S̄ lo siempre causa el últi-
mo medicamento la Muerte, & la Salud, q̄ se
le sigue, por lo q̄ podrá decir con Sennerto.

Pract. I. S. p. 2. c. 9. Tullibī fallacia causa frequentior est, quam in
medicina, ac sc̄issimē alicui medicamento moris
si alicuius sanatio debuitur, que non ab eo
provenit, sed à natura, aut antea, vel simut ad
hunc medicamentum.

2. En lo q̄ toca à turgescencia
no es solo el S. D. Juan el q̄ la dificulta sin
quererla entender como Galeno: Parece se hace
el S. Cornejo defendiendo de lo mucho, q̄ en
este asunto se controvierte. Damos à espacio,

pues el S^r. Cornelio lo manda así. Quando dixi 3.
dice q^d la turgencia indica q^d que bien claro es
q^d no habla de la voz turgencia, sino de D^r D^r
recto en el sentido Medico, cuya locucion es co-
mún en los Practicos, aunq^d diga el S^r. Cornelio,
q^d no la avrà leido en alguno. Del mismo mo-
do, q^d enseñan también, q^d la plenitud indica
Sangría, la cacoquimia purga. Pregaro es este,
q^d por muy material, q^d nada conducente debió
omisitse, q^d mas quando revalandose la plu-
ma al S^r. Cornelio dice líneas mas abajo, dice:
Medice loguendo. turgencia no es otra cosa, q^d
humores movidos. de parte in partem con movim.
uentemente, q^d es lo mismo q^d dixi. avía dicho.

5. Deamos en fin lo q^d es turen-
cia en la Grafe de Hippocrates, q^d pues los Prac-
ticos todos en el celebre Algorismo 22 del lib. I.,
q^d es la general regla de purgas, varian tanto en-
tre si, q^d como dice Luca Tozzi m^rum sit quam Super et
mentem Hippocratis in alienos, differentes q^d sen-
sus extorqueant, sigamos por los pasos del S^r. Cor-
nelio su exposicion, aver si encontramos alguna
mayor luz. 2º de las varias lecciones, con q^d cada
una tuvare á su modo el sentido del Algor. para
hacerle servir á su opinion, sigamos la de Tozzi

así porq a este celebre comentador se remite
el Dr. Cornelio, como por ser las esencias Galeno, y q
repite el mismo d' Lipp. con las mismas ó poco dife-
rentes Palabras en el lib. de humoros.

6. *Concocta medicina*, atq move
re. Manda d' Lipp. en estas palabras no solo purgar,
sino mover, ó agitar de otro qualquier modo los hu-
mores cocidos, ó la se haga el cocim.^{to} por la mu-
tua contempnación de potencias, como proponen
en el lib. de Det. Medicin., ó por la fermentativa
desgumación análoga a las que vemos en los demás
líquidos fermentescibles, a q se sigue el sequestro,
i separación de las partes inútiles, q aunq con o-
tros términos proponen no obserwan los Antiguos.
D esto no porq cocida la materia no cesaría
aun sin purgante la enfermedad presente; sino por
q como previene el mismo d' Lipp. que relinquiun
tur in morbis recidivis facere conjuercent, debe re-
relaxe, q el material daño, aunq en algun modo
contempnado, i separado de la sangre, puede no de-
puesto remediar con ella, i excitar de nuevo igu-
ales, ó peores daños. Por esto no manda d' Lipp. q
precisam. se purguen los materiales cocidos; ante-
bien quando aí confianza de q la naturaleza
há hecho perfectam. su cuspis, demando del todo

la causa mortifica (aun sin evaquarla) no solo 2.
se abstiene de purgantes sino de todo genero de me. 1. Aphor.
,, dicamentos. que indicantur, et indicata sunt inter 22.
,, q̄ie, neḡ novare, neḡ movere.... sed sine eoz
est. Y por esto no se purga siempre al fin de todas
tas Enfermedades, ni aun de las debiles, y agu-
das, en mucha parte dellas vanan perfectamente sin
preceder, ni subsiguiente evaquacion alguna.

7. Non cruda, neḡ sin principi-
pud. Parece a alg. superficia repeticion; pero el

S. Torneo la evaga a su parecer con facilidad:
Son, dice, muy necesarias, pues en otras nos ad-
vierte el Principe q̄ por quanto tiene advertido,
q̄ depa ra suscrito, q̄ en el aumento, q̄ estado de
los morbos no se use de medicamentos purgantes,
si solo de la quietud; cum vero consistunt ac vi-
gent, melius est quietem habere. A la razon es
congruente de qual razon, S. D. Alonso, yo no
leo alli alguna, solo si una oracion imperfecta
se deyo el sentido en el tintero, o en la grena.
Leala el q̄ quisiere, q̄ entanto q̄ se explica, da-
re io la q̄ me parecesin contentarme con decir
con thusa, q̄ ad potiorum, et astringitorum expofu-
tionem posita est; ante bien tengo por mas esen-
cial, q̄ preuya a la laconica brevedad de diza c.

ta, palabas, non cruda, neg^s in principiis, q^s las
antecedentes concocta medicari, ac movere. De
modo, q^s en mi sentir prohibe assolutamente en
estas, lo q^s permite, o manda en aquellas. Permite
en las primeras, q^s se queulen, i moveran los mate-
riales cocidos; pero no teniendo esta clausula par-
ticula coclusiva, parece daba tacito permiso a
evacuar, i mover algunas veces lo crudo. Drosso
se añade expreßamente non cruda, neg^s in prin-
cipiis, para q^s se sepa, q^s en caso ninguno es licito que
gase, ni moverlo. Sto el voluntario saun q^s en na-
che le he visto expreso este concepto, digasse a Luca
Tozzi, q^s affirma voluisse illum concocta, q^s est, ab 33
utilibus humoribus secreta, carharticas medicamen-
ti licere dumtaxat evacuari; minimè vero cruda
da nondum dissoluta, nec sciuenda, sed simulum
salutaribus coniuncta. Donde de passo noto, q^s
esta lección de Tozzi parece son duda la mai ge-
nuna, porsq^s en las palabas ei mai conforme al
texto griego, q^s del mismo modo se repite en el
lib. de humoros, q^s en la puntuación guarda el
mismo sentido, porsq^s leyendo como Thysa, Phenacis
Lalen. y otros concocta medicari, atq^s movere
non cruda, neg^s in principiis. De no tienen cor-
respondencia las particulai non, neg^s, porsq^s la seg.
das

n 8

ibi

Degus.
cap. I.

niega absolutam. ^{5.} i la primera no niega, sino trans-
fiere la significacion del nombre a quien se fun-
ta, o diciendolo en frase de la Escuela, la prim.
se toma infinitante, i la segunda negante, ha-
ciendo mala Grammatica. O podria decirse como
quiere Sanctorio, crudito sin duda en la leccion
griega concocta medicari, atque movere, non in prim
cipio de i guarda entoncei el sentido mismo,
que se ha exprestado. Dassí tambien le cita Galen.
concochi enim medicandum recte sensit Hippo. ^{de compof.}
non crudiri, neque per initia nisi turgent. ^{medicam.}
^{sec. loc.}

9. Tiene hasta aqui el Aphor. mu-
chais mas controversia, y batallas; pero las ultimas
modo non turgent, soluzima verio non turgent
agotan la ponderacion a lo dificil de modo, q
entre tantos Expositores, pocos al q exactam.
conceden, i todos igualm. conspiran a ponderar
su obscuridad. Dara algunos por su parecida
a ponderacion mia, i sea el primo Schelha-
met en su lib. de Febris p. 111. Optandum
verio effet plenus intelligi quid d' Hippocratis sit
illud turgere, ut quando primo die utendum
sit purgantibus in agente magis sit; at vero obscu-
rum hoc est, nec facile interprehenditur hucusq;

michi cognitorum ope cœnitur. Dicq; a; Ambroſio ,
 Stunz: circa compositionem huius. Aphorism' Halluci- ,
 nantia Expositores. Supponen casi todos, q; laurgencia, os
 q; habla d'ipp. precisa a purgar en la saudeza, ?
 en los principios, q; pero dudan todos, qual sea. Contenta
 se enherabuena et S. Cornelio con la explicacion del
 impetuoso morim. de parte in parte, q; le da Galeno,
 i creyse los q; q; contra ella dicen aun los homi-
 nigos, i a tog; con evidencia demuestra la circulacion
 q; debio hacerse cargo, puel lo leeria sin duda en
 Tozzi, a q; con razon veramente. Pero depe libertad
 a los q; no se contentan contango, para buscar
 en otros Practicos q; y lo mas seguro.

10.

Desagrado la explicacion
 de Galeno et insigne comentador de d'ipp. Prof-
 fero Martiano: nomen hoc, dice, deductum esse epif- ,
 timo, non ut Galenu confet, qd quod humor frequenter ,
 huic illuc per corpus moveatur, instar Animalium ad ,
 coitum concitatorum, quia etiam si concedatur ab ,
 animalibus ad coitum concitat, assumptum pueris ,
 non tam enguatery huic illuc moventur, sed quia ,
 eorum pudenda turgent illis convenit. Si sacerde- ,
 rie; a Lucia Tozzi, q; indegradablemente convien-
 ce de fallo este sonado exponer maxim. de parte in

6

parte, que los humores como contenidos en la clara
ufura de su vaso, solo pueden caminar por ella con
más o menos impetus, sin dirigirse a otra. Diceras que
tas d' por lei del circulo transitan. Mejor lo dire con
sus palabras. Et quam communem, et latam iam se
cerunt Schole hanc Galeni compositionem exercere vi.
autem detecta nubes sanguinis, atqueumq; humorum
circulatio, per quam sati superq; constat corporis geren.
ni metu per sua vasa circumire, cunctaq; membra cor-
poris pervadere.

II.

La rugosidad que de d' habla Hipp.

explica solo tumefaccion, o demasiada tension de
los solidos originada de la misma cantidad de impe-
tus movim. de los liquidos por sus vasos. Sto ei so-
lventaria exposicion, sino expresa del citado Tazzii:
Equidem diagamus hic proveni ab humoribus mul-
titudine, et gravitate molestantibus, sed magis pertur-
nere videtur ad Viscera, qua lacerata procellunt, et
illor veluti infensos extrudere, atq; exterminare adni-
tuntur, nisi enim esse possit removere quod affatim
irrit, proculdubio in temorem elata imminentis vi-
ta periculum afferent. A porq; no pareca, q; solo
los Modernos han passado a los solidos, loq; Galeno
concepto en los liquidos; origase a Argenteico, q;
testifica tambien por otros mas Antiguos. Recentio-
nes vero, non ad ipsam naturam, el corpus ipsum no-

S. Tercio nomen turgae reflexunt, ut d' Hipp. et Galenus hic ager,
et Medell. se docent, sed ad ipsos humores, illas enim, sive mater,
febr. auricul. nam dicunt turgere, id est pergerari; y poco mas abas
f. 132 natu- so nam propriè turgere est inflari. Et casaje tambien
ram, aut bas- reflexion alia citadas palabras de Marciiano: non
ter turgere non succos tamen quatenus hinc illuc moverant, sed quia eorum
testatur, et pudenda turgent illi conuenit. Bien claro explica
Hipp. testimonian, qd la turgencia en sentido Medico no es otra co-
ntra compresion, d' infacion, d' tumefaccion de los Solidos. Pero qd
en toda turgencia, d' infacion de solidos ha de pur-
garse? Si las turgencias son tan frequentes, como lo
previenen los Practicos todos, que cuando general-
mente se mueven los humores, rara vez es en
tanta copia, qd impetu, qd gravem, qd entumescan los so-
lidos; ni mando tanto d' Hipp.: Excepto que solo la tur-
gencia de aquella regla general non cauda nego in
principio; pero no mando, qd siempre, qd la ayas
se ocurra con purgante. Sto me atreviera a decir.
lo qd no leento antes en Lucas Tozzi: Ita autem
ita turgent, ut cathartico educi debent, quippe non
semper ad alvum vergunt: luego en no aviendo ver
gencia ad alvum, no debe purgarse aunque cura tur-
gencia. Assi lo explica el mismo en este, qd elimine
diato Aphor. 21.

1. Aphor.
22.

12. Esto tambien, si no me engano
dejaba asegurado a Galeno: in longis morbis semper oper-

7.
,, ret expectare coctionem; in acutis vix cum turgent,
,, etiam ab initio possumus uti medicamentis purgantibus;
,, et hoc Iesum cum multa cautione et premeditatione
,, facere. Pero aun mas discurso a favor del S^r. Vazq.
Colligense de d^r Tizp. dos purgativas, una en los solidos
nimiam^r irritadas de la acritud de los liquidos, pade-
cen violenta elasticidad, i sismodica vibracione. Otra
en el secando mas el quanto de los liquidos, grava, e
hinchia los canales solidos, i las viscera por donde
pasa. En esta segunda puede tener lugar el pur-
gante, q no dice d^r Tizp. e necesario usarlo siempre,
con las causiones, q previene Tizzi, i estan expara-
da en los Practicos; de quienes ninguno pregunta
mas q el mismo Saleno. En la primera no tienen
lugar los purgantes; ante bien cede consistencia a
la sanguis, diluyentes, i paregoricos, q desfapan
la crispacion de los solidos, i embotan, o diluyen
la acritud de los liquidos.

13. Desta dira Vazquez q con-
tradicie purga si desta habla d^r Tizp. en el texto, q
compasiva: corpore autem turgente medicamentum
nè dato, nchil enim proficeret, decerneretur; sed
cum emaciatum sit possegito, cura cito, q omisso
et S^r. Vazq., q la proporcione a duofavor, q al mío
aunq no con las mismas formales palabras, differen-
cia, q schalla a cada passo en los textos de d^r Tizp.

por la diferencia de versiones, i es comun á todos los
Auhores de otra lengua. La q'lo uso ei de Jano corna-
uo, en la q'lo en el lib. de locis in homin. Ico lo sig.
medicamentum tamen donec corpus gloridum est ne
prospirato; non enim vacuantur nisi parum, utpote
corpoore rugente; cum autem gracili, ac macilento
suerit, tunc bibendum cohibe, et evaqueabitur. Ico
q'la sentencia ei la misma; quei como pronuncia
el S. Cornejo, que tal texto no se encuentra en d'isp.
ni en sus obras todas; ni menor en Marciiano, Mer-
curial, ni d'Collejo. Esto lo dudo si se m'yan de
passe, o por el lomo. Ad meior ei, q' nota d'halvado
a D. Juan Diaz, por una sentencia, q' consta ser de
d'isp. cuando se vido poner la cita, i el S. Cornejo la
venia á cada p'asso. Fbl. 59. q' d'cita á Tossi in lib. de ex-
perimentatione. et analog. debiendo citar tom. b. p. t. tit.
de exper. ratione. et analog. Fbl. 51. cita á Plaistot.
doctrin. 2. cap. 16. q' n'i Plaistot. escribio con tal divi-
sion, ni en sus obras permanecen tales palabras, q'j
solo se hallan en Jacob. de Partib. el q' cita por ella
un libro de Plaistot. de Regim. Princij. cap. 2. Fbl.

cuando se ref.
60. cita á Gaspar Caldera de Medecina en su Diomps.
exibio esto no
se avia visto d'hdico f. 302. En las obras, q' terremos de este Author
el q' nombru con titulo de Tribunal Medicor-Magico-Politico, no
ais de q' detaco el titulo de Diompsuarico; en ella al fol. 28 se cita
q' est' en otro no ai tales palabras; si muchas en varias partes
tomo, y es
cierta la cita.

de dñs obras a favor del agua, la tibia, ja fría
i especialm. en el trat. de Portion. Varietate por
toda la Section. l. Para no dar agua de nieve
en el principio cita et Aphor. ff de l. lib. l. in
accesionibus abstineere oportet, siendo cierto del
mismo qd habla solo de comida qd no de Medi-
camentos, i aun en ella tiene muchas excepcion-
nes, qd pueden verse en Tozzi. Bien pudiera
anadirse lo qd el Sr. Coines dice con aire de
desprecio a su contrario: Compañero, vamos rectificando,
o dñs. escríbe para el Dulgo, i siendo
así, se le concedera de barato, qd traiga teatos
falso sin cita, i con la intelligençia, qd quisiere
darles; mas si escríbe para los Medicos, no es
razon passar en silencio tanta gallera. Debo
ni aun esto diria qd, a no ser palabras del mis-
mo. De Personis honeste dicimus; de rebus
liberis. Laneme en libertades et qd quisiere, qd
lo aseguro por mi parte, qd in hoc quidem com- Philon. lib.
vitiandi certamen nunquam descendeo, in quo l. & agric.
victor sit deterior.

15.

Buelvome, deixando digres-
iones a comprobar mi aserto: i encontro para el
no leve fundam^{to} en la misma autoridad de dñe

no, q' allega el S^r. Cornejo: Dicimus autem ea, quae
inflammantur, statim inter initia medicamento
solvere conantur, hi non solum ab intenta inflamm,
mataq; parte nihil admunt & luego quando
en los principios de la aguda padecen los sóli-
dos nimia irritacion, i^r crispatura, no solo no debe
purgarse, sino q' es imposible hacerlo, sin constitu-
ire reos del ageno precipicio: luego solo podrá
sirse de los purgantes en los principios, quando
la rugencia de los solidos no sea spastica, i^r de
irritacion, i^r la rugencia de los liquidos a fugar
conferente prometa tollerancia i^r seguridad en
ta evacuacion.

16. Donde parece puede hallar.
Se mejor pintada la rugencia, q' propone Galeno,
q' en una maligna de dissolution, on phrenesi in-
cipient, una calentura variolosa, o en un va-
go arthritus? que otra cosa se ve en ellos, q' una
violentia crispacion de solidos, i^r un desordenado
impetuoso motu^{to} de liquidos, q' hominem in-
festant, movente, gastridentes, titillante, ed qui
escere non permittentes, cum et ipsi pariter move-
antur, ed transfluant, et tanto motu de loco ad lo-
cum agnum molestent. Estas son las galabias de,

9.

Galenos, y aquella en otra parte explica la turgencia y la señala el S. Coimbra como nota della. A quien oíra purgar en este caso? Si me nos no lo haran aquellos,

... Quis aquas amavit Juppiter.

Lo contrario persuade la razon, que disolviendo mas con el purgante los liquidos y puestos en mas suave movim.^{to}, crecerá la irritación de los sólidos, se retardaría, ó hará imposible el coagim.^{to} de puración; y lo quiza se detendrían en parte menor. Princepe, se impactarían mortalmente en alg. principat viscera, pagando todo el daño la pobre mal entendida turgencia. Quantos pleuriticos deberían por esta errada regla purgarse, ó matarse de lo mismo; pues precediendo en muchos de los uno, i dos días ante, de detenerse en la Pleura el liquido acido, acre, y causa el dolor, toz de intensa fiebre, perwigilio, lassitud olcerosa, dolores vagos, y demás señas, q̄ debieran atestigar una turgencia, aplicandoles al instante su purga, tardare enim in talibus malum est, se aceleraría su ultima ruina. Estos argum.^{to} no tienen ja mi ver, otra respuesta, q̄ una claramente expli-

cacion de la turgencia Hippocratica, i sui indio
duale, señas, distinta de las q̄ hasta aora se nos
proponen, & si el S. Cornelio acertare a dar las
Colle in die rime certe gratissimum non Lectorem tantum, sed &
Sat. & Feb. et Discipulum, ac sectatorem habituui est.
intermitt. 11.

He propuesto lo q̄ conic
bo en orden a turgencia, lepos mucho de los q̄
nimiam adhucidos a los purgantes, procuran go
tenderla a donde no alcanza, para lo q̄ se invoca
taon los especiosos nombres de Turgencia, tenue
dad de humores, venenosidad, incapazidad de
cocción, purga minorativa, i semepanter, con q̄
intentan eludir los clarissimos textos rati me
dicini purgantibus uti, plura uero non au
gent de Piso aun queda el otro effugio de
purgantes blandos. Esta teola se tocará despues.
Sigamos aora nro Papel. Et. fol. 13 porq̄ dijo
Varq. q̄ avia das Vergencias Critica, i Simpto
matica, le da en los ojos con una falta de Metho
do, i otra implicacion. Será la implicacion lo q̄
expresa al f. 12: Las vergencias, dice, no son
simptomáticas; si siempre son vergencias, de eva
guación, Criticas, aunq̄ no perfectas. La se
guo ley a esta significacion, veamos aora conq̄

10.

motivo, ó autoridad. Razón no veo alg.^{as} La au-
toridad parece de Luca Tozzi; pero este autor
en el lugar qd se citó arriba, aun en la trascrición
del espírita no pugna, visto qd aña tambien ver
genera, quizze qui non semper ad aliorum vergunt.
y aun mas claro apoya linea: Mi solum deicti-
one pugnari possunt (habla en los principios) en
la trascrición) qui ad presentium, et intima in-
petum faciunt, adeo qd in aliorum vergunt, i continua
atabando à Sanctorio, qd affirma lo mismo. De hinc
agui claram. vergencias en principios qd no pue-
den depar de ser symptomaticas. Si dirà el S. or
nepo, qd son criticas, m' aun respondecta, sin expa-
nar expressam. à Galeno L. Aphor. 22. Quando
aliquis incipit morbus, qd quid exceditur, nichil
tunc exceditur naturae ratione; sed sunt omnia
symptomatata eorum, quia praeter naturam sunt incor-
pore dispositionum: luego tenemos ya vergencias sim-
ptomaticas.

18. Pero pues cita à Tozzi en el Aphor
anteded., veamos si que acaso en este Aphor
Noctissimo falta de memoria. En todo el no veo
clausula, qd de à entender no al vergencia sim-
ptomatica; ante, si compressissimam. te o contrario:
phonendi pedestre illi sunt, qui indiscriminatim in

6. Epd.
morbis naturae motum prosequi adiuntur, num
rum quia absquat non raro illa vel veritatem quod dicit,
cere salutare non est. Serà acaso esta veritatem
critica? Yo creo lo dirá alguno: luego a la veritatem
Síntomatica: De suerte que veritatem del humor
no es otra cosa, que inclinación de los a determinada
parte. Por esto promisiuam. Usar los Practicos de
los verbos veigir, regir, tendir. Siava por todos
modo diligenter: revelare oportet, si non quia oportet,
repunt. Y como esto puede suceder critica, o sínto-
matica, puede muy bien dividirse la veri-
tatem en critica, o síntomatica.

19. De estas que: Veritatem
así, tal síntomatica, cuya siempre contraindicar
purgante, aunq; no aia indicante alguno: como la
edad senil contraindica sangria, la crudezza
purga; por contraindicar, aunq; el termino se
lativo, no supone siempre presente el indicante
que el otro extremo de la relación, basta q; lo
connote. Que se detenga el S. Cornejo en cosa tan
boba! Mucha ei; pero ei sin comparacion mas,
la serenidad de su huma, con q; dice a su Antago-
nista, q; tiene por Sandez lo q; dice: de modo q;
en no diciendo simpleza, o tonteria, aunq; se di-
ga sandez, o candidez, q; todo ei uno, se puede fal-

tar coíferm^r á la modestia. En la Vergencia 11.
Critic^a, ó r^ose diminuta, debes en duda el
Medico, siendo por lugar conferente, ayudar
á la Naturaleza. Pero aun dado de la Virgen
cua sea al vientre, siempre con purga? Si siem-
pre con purga, como quere el S^r Cornejo, n^o
siempre con agua como pugnone ²⁵ D^r Z^r haga
mas justicia á uno, i á otro: medio tutissimus ibi
20.

Lue se aña de ayudara
la naturaleza lo confiesan todos, por lo q no
me detendré a probarlo; pero de precisamente aca
deber con purgante no lo leo en alguno. Sug-
gamos en una continua ardiente, ó terciana
legitima en dia Critico vergencia al vientre.
Precisam^r siemr de administrar catarrico, ex-
poniendo q uiza aun desenfreno bilioso,
de termino en una dysenteria de mayor perci-
gio? No vería metodo mas seguro el uso de
agua tibia (sua virtud lavante no puede negar-
se) ³⁰ aflojando blandamente los solidos de facil
transito á los viciosos recrementos, q limpiados
i diluidos se degondran sin remedio de demey-
estrago? Y aun si esta vergencia, ó Cuj^r es im-
perfecta solo por hallarse el enfermo languido,

Controvers.
7. cap. 9.

debil, como sucede en la declinación de las ma-
ligras, no se procederá más allá del uso de vigoran-
doles; y restaurandole con alexipharmacos cordi-
ales, sin exponerle al riesgo de perecer en el pur-
gante. ¿Es acaso infallible su uso, o indicación?
A lo que me responderé, si no, solo diré con el Sr.
Signe Valdes: Ante te nondum venerant sciu-
la ad istam magnificabilis Sapientiam: audie-
ram ego dalem hanc nostram. Attem
esse conjecturalem, maximè cum Praxi se acom-
modat (quia scilicet singularium non est scientia),
atq; omnium maximè conjecturalem eam facere,
quantitatem auxiliorum quia scilicet non potest
evidenter constare, neque quod virtus ferat.
Si quod morbi petat, ne quod virtus ferre possit. Como
que se hace regla general, del inchoado movi-
mto por el vientre debe ser ayudado con el carharti-
co benigno? Como si alguno lo fuera tanto como se
dinta!

21.

Si se crean voluntarias

estas excepciones, pues ademas de persuadirla la
razon, dícese: ni en el celebrado Syphor. que na-
tura vergü, ni en otro texto alg. precisa a juzgar
en la critica exigencia al vientre; y solo aconseja

re aude su conferente movim^{to}. Sessi lo eopone
su antiquo commentador Saleno: Opportet itaq^z Me
dicum natura motum animaduertere et siquidem
idoneus fuerit, ei convenit administrari, et coope-
rari; i^r loco anterimotu vero humoris noxijs ad
loca inutilia sunt, si quando uidelicet hoc ipsa
loca aliquem habuerint suaptē naturā pūncipa-
lē, et maius eo ipsi^s damnum est subsecutrum
quam morbus, qui iudicatur, egestulet. O como-
ma, clara eopone Tossi. Ut nullum incommodum
ex evagatione promovenda loca ipsa patiantur.

22. La guardia, dñ 1801. 15 pro-

pone et S^r. Cornejo corre sin duda a quanto pie.
Pero quien ha dicho, q^z en toda Vagancia q^z
ca al ambito deben usarse sudorificos u^z dorofam.
tales? Debe sin duda auidarse tambien este
movim^{to}; pero no siempre con sudorificos: ba-
taran muchas vez el diluente aqueos, las e-
mulsiones, los testaceos. Será alguna vez conve-
niente sangria; otras bastaran leves friegas, i
algunas seguirá el sudor aun sin hacer cosa al
guna, i será esta quietud mas operosa, q^z todo
el frate. Fue cautela, q^z depd prevendida sobre
el sypho. Lo Antonio Huja: scito autem dum

Sit cuius, id est, actu' iuditium, etiamsi imperfec-
tum videatur, nihil agendum: nam quandoque iude-
ti*j* principium imperfectum videtur, sed postea in
processu natura perfecte agit. Que movim. mar da
zo de turgencia critica al ambito, qd el dho se soler-
va en las viñuelas? Pues auedelo con sudorificos
en las confluente, et q quisiere; pero lea prim.
sobre este asumpcio a Sydenham, i consulte la
mas acreditada experientia, en q solo encontrara
escarmientos.

23. Tratamos los Purgantes en
Pernadas, i canicularas. Declama Dazq. en estos
casos contra su frequente uso, no cree lo prescribe
absolutam. Pero enquenta el S^r. Cornejo en ca-
da Pernada una turgencia, i una virgencia con-
tinua por toda la caniculara; sin premeditar, q
pluvia non turgent, y q sin acudir raro medi-
cina purgantibus uti, ademas de q sub cane, et
ante canem difficile sunt medicationes. Sea en-
horabuena, q la turgencia aun en las Pernadas
puede ser purgante en los Nejicos, q señala d' q
(o en todos admitiendo la opinion de Pedro Mu-
quel) aun se resiste con razon su frequente uso;
pues no es frequente la turgencia. Lo cierto es q

en la Prenada no aviendo turgencia prohibida
 res comentando à d^r tip. el purgante, aunq; aña en
 fermedad, q lo pida: Non tamen omnes, quod hoc
 tempore indigent purgatione permittit purgari, sed
 si materia turget. Tanto es tambien q aun avien-
 do turgencia conviene abstenerse de purgantes en
 primis, i ultimos theses: à iuniori autem factu, et
 seniori abstinere oportet. Pues como en las Prena-
 das se purga tantas veces? Demas, q no todos ad-
 miten con la universalidad, q dice Pedro Hispanus el
 uso del purgante en las turgencias. Brajavolo ad-
 mite turgencia en la sanguine: De cœle in d^r tip. 10.
 Illi vero decipiuntur, qui dicunt sanguinem non posse
 turgere; si vero sanguis sit, de quo timeamus, an mem-
 brum aliquod nobile petere possit, sectione vene pro
 libeat: eo hac enim quietior redditur, et sanata-
 tur. En quantas menos turgencias debera purgar
 se avista esta doctrina? Pero hablando con es-
 pecialidad de la turgencia en el tpo de la dieney
 aun distingue el mismo Brajavolo varios casos, de-
 cidiendo en dos contra el purgante. El primero
 q turgida sit, et cornuado quod per vene sectionem
 sanari possit, et magnam sanguinis copiam habeat,
 in quoquin tempore melius est secare venam. El
 seg^d: quando vero omnia aquaria sunt, id est, quod

per vena fectorum sanari possit, et multo sanguine
non abundet, in principio melius est per vena fectorum
procedere, quam per medicamentum. De hinc a
qui nega no sin razon este celebre Comentador de
d'App. lo q̄, como decia d'Heredia, nullus hactenus
auij est negare.

22. Acerquemonos ya a la caní-
cula, suponiendo prim. q̄ la canícula allá en el
cielo nada importa, q̄ se purga, ó no. Suponiendo
tambien con la comun de los comentadores, q̄ el
recederse la purga en este tiempo es por el ingente
calor, q̄ cayan en la atmósfera los raios, q̄ el Sol
entonces mas directos, q̄ la mayor refracción de ellos
en el aire mas vagoroso; q̄ quando en la caní-
cula esté el aire templado, ó frío (como sucederá
si el Mundo dura mucho) se expondrá el Afor.
de otoño modo. Quien que niega absolutamente pun-
gantes en la canícula, ó frío, sinq̄ alguna vez
precisado de la necesidad lo ponga en Práctica.
Pq del todo lo prohíbe el S. Darr. estamos distan-
tes, q̄ en este punto, ni le desiendo, ni le espupo,
previniendo desde luego, q̄ nolo epistimer me
ad iudicem huic venisse, sed auditorem, et qui-
dem agnum libos iudicio, nulla eusmodi adstrictum
necessitate, ut michi vellim, nolim sit certa quedam,

Cicero. I.

de Nat.

Odeor.

tuenda sentencia. Y si dispere el S.^r. Cornejo, q^d es 12.
cierta esta teorica, i q^d nunca purga en Picnada
ni Canicularas sin evidente urgencia, hasta aqui
estamos convenidos. Pero por aca asistiendo en los
Canicularas no menos Enfermos, q^d el S.^r. Cornejo, pues
pagan muchas veces de ciento, i en el resto del
año no poca. Picnadas, no se encuentran a cada
paso esa urgencia. Por lo q^d quisiera hacer pre-
sente a los Devotos de la purgencia, q^d de la
maloridad nota Baglivo: q^d tec est rara Aduin
terris, nec ita frequen in singulis morbis, ut vul-
go Medicis arbitrantur.

1. Pray. cap.
5.

25.

Individuemos la siguiente
el contexto del S.^r. d' Alonso esta general doctrina
de Purgantes, i contráganosla al Manna, q^d como
si fuera el del Desierto ad quodcumq^d volebat
convertebatur, i leaje lo prim. al fol. 13. el rega-
zo de citar Varz. a Escocesero por Schrödero
segaro de ninguna monta, q^d no merece el faci-
amus bonam facinam, con q^d le zahiere; i lo me-
jor es, q^d el Corrector misma necesita de otra Rec
de Cratas que emienda Schrödero debiendo
decir Schrödero. Q^d pues el Manna (a sea goma
q^d fugo glutinoso, q^d resuda de los Regnos en la Ca-

tabia, como quieren algunos modernos, la misto
de moho. desde luego gelatinoso; del Rocío, a cuya sal nitrofa
ib. l. c. 3. deba lo que, como así convence Duhamel, uno
de los pugantes blandos; pero no tan seguros, q no
tenga sus riesgos. Para ver esto no lo busque el
Sr. Cornejo en el capitulo de su Virtud, q agueta
en el dia de su alabanza, busquelo si en la nota
q sobre su uso hacen los Practicos mismos, q lo ce-
lebran, q oíra en Baglivo. *Dicitum est*,
serios humores, crassis, viscidos, relictis; en Lucas
Tozzi, q hablando del Manna, q cosa facile es,
22. sumpuntur, et ventrem instant; en Theodoro Hu-
In schröder. dinger, q vis eius laxativa constitit in motu fermenti
dilucida. tativo, unde abstergit sorder, eardi flavae reddit, adeoq;
et tunc in hysconditacu, et febricitantibus non con-
venit. Contra esto nada dicen las citas de Schmuler
y Sennert, q comparandole con otros de mayor
efficacia le llaman suave, q templado, q conceden
su promiso uso a todos. Sepas.

26 Pero q hemos por ello
de darle sín necessidad, q quando puede substituirse
cosa mas segura? Esto creo lo hará Practico alguno. Yo al menos ante de recetarle tendré
siempre muy presente lo q atestiga Tozzi: plures

f. Agor.
22.

ordinarij feliciter ab cuiusmodi purgationibus
potissimum est Manna, aut cassia, in maximum vir-
tus dicimur deductos; cum tamen crederent ipsa
no suceda esto al S.^r Cornejo nihil unquam tam
ni ex huiusmodi catharticorum generibus vibrar-
cidere posuisse.

27. En el fol 15 se le nota al S.^r

Vazq ^z diga, ^z en todo caso q ^z el estomago no
apetece, nausica, la boca está amarga, dureza en
el vientre, eructos de purga, i ^z de esto. Osí en las
Práctica no sucediera así. Pero no todos se hacen
cargo de distinguir las causas, q ^z previene Hipp.
cuyo Aphor. 17 i su oposición al Tozzi cita
truncados el S.^r Cornejo. Yo puedo asegurar q el
aplicarlo a favor de purgas sería con mala fe; je-
ro lo cierto es, q Hipp. expressam habeat de la eva-
guación por vomito: purgatione indigere per super-
iora significat q ^z así lo entienden los copisto-
res todos, i entre ellos Tozzi en las mismas pala-
bras, q ve citan: indicare per superiora purgatio-
nem. Pues ¿orden en una, y otra autoridad se omi-
te la palabra per superiora? Sería acaso por q
como eré de du Antagonista, q ^z escrube para el
dulgo, q ^z osea pocos libros, q ^z los lee por affueras

2. obrai gracia, y en el discurso de su Díjal le sea
parte, se persuadió tambien, y no se cansaría en burlar
caso sus citas? Pero quando el S^r. Dazquez á quien
tengo por doctor, y aplicado, no lo fizelle, avia de
faltar entre tantos Doctores q^s se le antopasse?

28.

Sería pues q^s el S^r. Corne

lo extendió á los purgantes lo d^r d^r Cope dice de los
dormitivos, siendo casi comun consentim.^{to} q^s no es en-
tre ellos tan larga la distancia; pero aun así debio
prevenirlo, y no citare copressam. a d^r Cope por lo q^s
copressam^r no dice. Demas q^s si se contenta el S^r.
Corne con q^s de agenda lo q^s enjena Tozzi en este
mismo Aphorismo; Este Aphoritor celebre manifiesta
q^s está en contra de los purgantes: Lo tanto q^s co-
tiendo de chanzas, vairan alle sus galabres: Merito
per superiora vclutⁱ per loca conseruentia illi caunt,,
estur bandi; si enim ad infera partes deicerentur,,
su purganti directorij, non tam prouyse, atq^s q^s 31
pedite evagurarentur, et prouidubio infici quo-,,
dammodo q^s possent, qui in intestina constiun-,,
succⁱ. q^s prosegue cautelando otros danos, q^s pueden
revelarse del phartico. A q^s pueri se cita á favor
de Purgantei un Aphor. q^s casi copressam^r los prohi-
be.

29. De ambo et de del mismo 2.
 libro: Non habentibus si termina accidentes,
 et genuum grauitas, et lumborum dolor, auxiliari
 per inferiora oportere significatur. En este se ha
 bla copiassamente de pungas, & aun por esto no se o
 mitio en su cita como en la anteced. et per inferiora
 Pero no habla en el caso, q^s propone Dalg.; ni ento
 q^s tienen calentura, & como perjuicio nro Boix es
 contradicante de Dalg.) La autoridad de Dalg.
 vivo tambien se trunca, quitando le estas palabras
 quando certus redditus sum, dolorem lumborum a
 replectione recenterij pendere. Si q^s no es nada. De
 mas q^s bastaban en ella las palabras q^s longa atq^s
 suspitione, vel alio propter morem tardata, para
 constituir distinto caso del q^s propone Dalg., quedemos
 que en d^o aquellas venales propuestas, imaginen
 era, mafia, amargor de boca & son muy fathi
 ble, para usar del pungente, sin q^s contra esto se
 perjudica cosa alg.

30.

De, de el fol. 21 a el 26

se pasea et S^r Cornejo por el Systema de Delmon-
 te, q^s no tener en la Practica mayores inconven-
 tes, q^s en la theorica, aun tendria muchos seguidos,
 q^s la pone sin h^o concordia (como decia Pompeyo la

Ju. d. Febr.
cap. 6.
Tom. I. fol.
196.

Thuenodis
Medic. cap.
3.

cho) qual en unq d' in ea discordiam silere facit; opus est,,
segun Ethimolero: nulla tamen hypothesis Practica ha-,,
cute, multo minus penitus sciencia est in Praxi, cum,,
quilibet allegretum facti, et certa quedam habeat,,
experimenta, circa universam naturam, et economi-,,
am animalem getita. De la Practica de d' Elmonte
no pueden aun ser mas invadidos negar muchas
utilidades. Su theorica, p. ei la misma casi de fa-
sajcelo, aunq padece muchas dudas, ninguna base
basa el grado de probable, p. ei hasta donde arri-
ban los demás Systemas Sylviano, Wittigiano,
Tacheniano, Galenico de El punto de Archegio,
su idea la critica, i expiende bastante, el In-
signe Galenico Raimundo Minderero en su dis-
cussione Medicina. Que d' Elmonte fuese de buenas,
b mala costumbre, Lentil, d' Optiano, poco importa
si adelanto en algo la Mediuna. Siu aficionados
no le buscan tanto, sino Medico: mal modo e. de im-
pugnarle la doctrina, malquitarse con el Dijo
en las costumbres.

31.

Por lo q. toca al Epoxoma con
traria contraria curantur, no es menester otra expo-
sicion a favor de d' Elmonte, q. la q. le da el S. V.
Clemente, pues si por contrario se entiende, q. Se a de

luctuo de la cosa morbifica esto mucha veces lo 17
será algun remedio que si así se curaran similis similis
bus: Si el draco cosa la doctrina de medicamentos espe-
cíficos, que se lee en los Antiguos. Discurso S.^r. D.
Monjo por los libros de Rodini resum cayó de Dr.
nelio, i encontraría otras curaciones arcanicas, q. le
dificulta Van-Kelmont. Sea a Marco Marci de
Medicina Ideal, aun sin salir de Esmulero en
el tratado Magnum Monborum initia parava-
ra mil particulares curaciones imposible al co-
mún metodo de Daga, y sangría. La curación
del Tarantismo es cierta por la Musica; pero, no
se haga lexos están de demostrarlo d'apq. ni
Zarnef. Recuerde aquet a la Idea placida, q. pro-
duce en la Phantasia aquet determinado sonido,
destructiva de la idea venenosa, o pacativa de la
inflación del Strocho, q. indujo el venenoso insec-
to. Recuerde et S.^r. Zarnef al determinado sonido
q. en solido, q. liquido induce el aire agitado
con la percusion de las cuerdas. Si aquello es
improbable, ni esto es cierto, q. si lo es hagame fa-
vor el S.^r. D.^r. Monjo, quando le llamen a la cura-
ción de un Proplectico de mandaile tocar q. cotinque
con su toque se mueve el timpano de los órdenes, q.

Le sus tenuissima fibras acústicas, y mordadas estan
en necesario, q^z los ejerzites a proporción semejan.
Lo corre con la misma forma de las palabras claramente.
q^z forma contra vaso. Por D^r Alonso, al mi^o enjentido
de acommodos todo me parece bien; q^z enjentido
absoluto, q^z Metaphysico esto desengañado, q^z se pre-
sume mucho, q^z se sabe poco. Dijo con las palabras
del Doctissimo Stacera, aunq^z no se i^o alcanzare a
conocerlo con la perfección, q^z el mismo, q^z enfin
Dogmata non iure in Paracelsi, aut scita Laleri;
Vera utriusq^z placent; falsa utriusq^z iacent.

32.

Cierrase este primer pun-
to con establecer el ojo dedicador, q^z si el S. d^r Juan
refuse tanto en la Práctica, como pondera el S. Mor-
noso, se defenderá q^z si, y aco verá el único de su o-
pinión. Al contrario si le repugna en algunos casos
En el q^z se proponen del dolor cardialgico d^r Lope de
caja acre, q^z bitiosa sin calentura, bien podría usarse
el opio, cristal, coral de; pero también será
methodico el ojo de agua tibia, q^z aun los baños
de agua fría en la cabeza, q^z se considera por cau-
sa la acritud del fugo nervio, ó cipación des-
hidrados. No ha mucho, q^z un compañero doctor curó
un soncego iniciado en una farciana ardiente con

18.

Solo este remedio, i con el agua tibia puedo ave-
guar de propria experientia avez curado varios do-
lores i a dolores, i a cardiotropicos. Si me pongo a a
quel metodo, n̄ puedo despar de confessar la utida
que he visto en este.

33. Intenta persuadir el S. Tomeo
q̄ q̄ es el unico recurso de los caños el opio, i q̄ usar el
agua tibia en echar cojitas, o andarse por la ra-
mada; y para persuadirlo q̄ja una autoridad, y un
argumento. da autoridad el de Tristano, segun
la version de Juan Andernaco, q̄ es de uso, dice
,, Si igitur quedam os ventriculi sensibili habere de-
,, sephendantur, statim intezunt, dum immodicam
,, humorum responem sustinere non posuerint. Y pudo
pasar al capitulo 34. donde proponiendo su curacion
sin hacer memoria de q̄ opio alguno la hace dos
,, verei de agua fría, o tibia el panii ex aqua frigida
,, q̄d, rapidas sumptus, si agui temperamento calde
,, calido fuerint, et humoris que continentur rodentes
,, nimium, et acre existant q̄ opio mas aboso. Panem
,, ex frigida, aut frigida aqua jumant. Ilo intento por
este probar, q̄ no tengan lugar el opio, cristal de gero
no se le quite el sucto al agua. La razon es, q̄ si
lib. 7.c.3.
sbi cap. 10.
34. El argumento el, q̄ si se sume
toma agudissimo, i ningun medicamento le correge

Cent. 5.
obforo. h.

C. 5. 8.

men pronto, d'el opio. Pero n'i siempre el tan grande
ni el dormir ha contrapesado la virtud anodina
delague con la del opio libre de su virulencia son-
nifera; i quando en la realidad ese se aventase, tiene
aguada de mas segura, tanto como el opio de mas puro
puro. Ife cada uno el medicamento, q' le enjena fehiz
la practica, & como notò Sustano Simplicio
sem edicionum Syria est non aduententibus hodiernis, 33
Medicis, qui vel pro minimo in diuidum, et discor- 33
diam vel ad arma usq' veniunt. Ita se a qual de 33
los concertantes debet applicare loq' se sigue: sed
ij a confortio hominum eliminandi sunt, aut inter 33
hominum & hostis reputandi, ut qui facere honori, et 33
se caducet, ac pertinacia, quam & hominem salutem 33
magis vellint.

Punto. 2. Examinase la Naturaleza, iuso de los Purgantes.

Nº 35.

Mund por incidencia se ha dho
de olacencia de purgantes, tratandose cosa de los de
propósito, dare principios con loq' de la Sangre, dho
elijo: Pharmacum exhiberi novum non est, sed nul-
lum genere mortuum esse, in quo non exhibeat, novum,

ct. Si puede negarse, \exists una purgante, en enta
providencia presente del todo abandonarse su uso,
aunq; esto sea \exists establecio Asclepiades, si lo pacim.
parece dà a entender el Dr. Dass. De que diré
sobre esto. Supongamos aora la division de los se-
gún las varias regiones, \exists purgantes, si hablamos so-
lo de los carharticos. Dividense estos en teniti-
vos, o blandos, si fuertes, \exists comunes. Hanan selec-
tivos, si solo se distinguen, segun la mas corriente
opinión de los modernos por su mayor, o menor
efficacia, e irritación: No como propone el Dr. Cor-
nello al fol 32 porq; los selectivos obren selectiva
irritante vi, \exists ademas de desaire en p'ie la duda,
comete la vñionada, de incluir en la definición +
el Negativo.

36. A requesto ultimo, \exists hace el
Sr. Cornelio de \exists los medicamentos purgantes solo se
distinguen de los Emeticos, o Tonitivos por sola su
graduacion, al sustituir. Hablando el Dr. Dass. que
en mucho purgante, v.g. la Reina de Camomea
salaga de aunq; graduen la Dosis como seguirán
seran mai, o menos purgantes, sin passar a ser
Tonitivos; si al contrario el Vídro de Antimonio
v.g. graduen como quisieren si Dosis sera pergetuo
Emetico, si se observa alguna vez Romphibio, es.

efecto secundario suyo; sin d^r á esto pueda oponerse
la observación común de vomitarse con los Durgantes, ó
purgarse con los Emeticos, pues esto es accidental
a ellos, yende, & de la prompta subversión del
Gástrico en los Purgantes, & su permanente im-
tación en los Emeticos. Y de otro modo, siendo
también frecuente observación volverse los Pur-
gantes Diureticos, & Sudorificos, como se leé,
observa en la Práctica, debería igualmente durar
y tampoco se distinguen de ellos, sino el por su gra-
duación.

37. Pero aunq^r en la substanc
ia cathartica, & emetica tengan poca diferen-
cia para el uso Medico son distantes; & assí los
Physiologes, & Patronum los Emeticos perjudican
mucho al ojo. Si se inclinan á catharticos, contra
los el Dr. Cornego en este supuesto establece. No es
menester para ello otra prueba, q^r sus palabras mismas
opuestas al uso methodico de los Purgantes, & affecti-
vados al uso de los Vomitivos. Por Alfonso, nro.
se opone al uso methodico de Purgantes, los q^r
los prohíben niegan ser methodicos su uso. Passe
esta antilogia: luego Emeticos, & Purgantes (al
menos en el uso Medico) no son unos, pues si q^r
sea affectivo a aquello, q^r se oponga á esto.

Son, vuelvo a decir, aunq; en la substancia poco
 distintos, para el uso Medicos mui distantes; y por esto
 se busco diferentes casos, propios, i condiciones a su uso
 el Dactissimo d' Hippocrates. Esto es tan cierto, q;
 seria inutil trataro compilar texto alguno suyo. Se agrega en la
 " El celebre Feinlico, que veio facili, el moderata
 " rotigent (vomitus) saluberrima est, et purgatio
 " num omnium profantissima, porq; como dice poco
 " despues, que purgatio non elicit, expurgat vomito,
 " et que illuc non facile relabuntur in alcum, prom
 " pte in Ventriculum remeant. La razon de sta
 " negativa de los Emeticos respecto de los catarticos
 " la agunto dactissimam. Duhamel: Id om-
 " nibus, dice, commune est, ut celerius quam reliqua
 " pharmaca vix; suar; prostrant, et fermentatione cu-
 " tius gerant suis aculeis, aut naufragia buncta gen-
 " quedine ventriculum ab illuvie, que in eius
 " tunica haret, expungent.

38.

Conveniencia con facilid.

al modo, con q; se explica al fol. 33 la operacion
 de los Purgantes fuertes, q; aun Name selectivos
 son dar razon de este nombre, ni del selectiva: ^{l'}
 tante vi, q; propuso en la Descripcion; a lo parece
 estada obligado, asy porq; a esta seleccion reduci

at. 18. 3. 2.
cap. 3.7. Method
cap. 3.de corpor.
Affect. 13. 2.
cap. 3. n. 5.

la diferencia entre estos, y los benignos, como por ser
de etna ademas de recibida de los abenicos todos
Lib. de Stat. expresa en el mismo d' Hippocrates. Apud desem-
human. barazaje bien desta dificultad con los modernos
mismos, sin recurrir á selección alguna, suponen
do con d' Hippocrate en el citado libro, y aunq;
todo los carharticos obran irritando para la coagu-
lacion, ei diversa la fermentacion, y cada uno indu-
ce, commoviendo no qualequier particular, sino
aqüella, con qualquie mas se proporciona affermen-
tari: Et enim pharmacum, dice el citado d' Hippoc.,
ubi in te in haveret, primum quidem ducit et quod,
ex omnibus in corpore existentibus sibi majoris est,
cundum naturam familiare est. Si lo qualquier men-
trio se proporciona a disolver qualquier cuerpo;
ni qualquier absorbente a qualquier acido: Neur-
mismo terreno, como pacifica el mismo d' Hippo.
can diuersos fugos varia plantas: Det Oceano
de la Sangre commueve el Agazico las partes
plemosas, el suibarla las biliosas preexistentes
sin duda en ella, aunq; mutuamente contemperi-
dass; si asi de los demas; las q; separadas del del
mai comecio, y filtradas en maior copia por las
glandulas de primera oras, se deponen en fuerza

39. Sto preceptum haec ver
ter separados, i sub uno los coquitos materiales,
q s'a instanciar del Purgante se degonen: separa
los de nuevo la fermentacion particular, q indu
ce, q los tine, i corrompe la irritada vibracion
expedita, i mezcla de distintos jugos. En un solo,
en quien se supone proporcionada Symmetria, i
contencionacion de humores, no encuentra el
Puchillo Almadiomico, ni persuade la razon, q
anteceda del mismo modo el quanto, q se eva
qua: atuego o con determinada proporcion fer
menta, i commueve el material con quien sym
boliza, o corrompiendo, i destruendo su propria
textura, le hace degonar en la Cadaverosa, i fe
tida, q se observa. Esta sera acaso la seleccio
n de los Purgantes, q a ser la atraccion mag
netica, q se persuaden muchos, serian mai paci
ficar, seguirai, i ciertas sus operaciones, i tendri
an aun mas uso del q les denila el S^r Cornejo.
De estos quizas seran lo. Purgantes, q nega Dafg.
i dice q absolutam. hablando no los au, porq n*o*
Dafg, ni otro algun Nacional puede negar, q dafg

In Therapie.
S.I.n. 58.

Medicamentos, a una exhibicion, i actuacion en el
Viviente, se sigue la evaguracion de tal, o tal liqui-
do, i ^{de} esto commun. Se llama Purga, q el loq conuen-
ce el S. Torneo al fol. 22 de Obusoridad de, o Hippocra-
tes; pero estos no son tales como pintan muchos. Oya
Pelo Hn. decir conseruam al celebre Lungeno Qui-
dem optandum esset, ut darentur vere purgantia, hoc
est, que sordes solum excrementaria, aut heterogel
nea quacunq; pectoral naturalia e corpore elminarent,
citra utilium, nutritivosq; succorum corrugationem,
Simultaneam get degravationem: Deveni qub Vulgo
purgantium nomine venient, non sunt talia; sed sub
blandiente nomine virulentiam nocivam plu, mi
niu validam gerunt absconditam.

20. Pero no obstante, q la ope-
racion del purgante es tan poco pacifica, e induce al-
gunos daños, no puede del todo prohibirse su uso (ni
S. I. c. 3. aun creo lo hace D. Joan Valquez) Et sunt heperi.,
cieja, si nimum valentibus medicamentis. Sunt de
ea celo, hac tamen submoenda esse, non est perijetu-
rum, qua corporum temporumq; ratio potest ea facere
necessaria, dum et modo, et non nisi cum opus est, ad-
libeantur. Al quando avrà esta necesidad, D. prescribe

Cqlo? Oygamella mas complicada con Antiguo de
 Superior Voto: Cum ipsius hoc vixia a naturali con- Tert. Method.
 titutione eorum recesserunt, ut neq; vires, neq; altera lib. 3. c. 1.
 tione jola emendari neq; natura, calor, & beneficio
 in pristinam bonitatem redire possint, auferenda
 certe sunt, omnium eorum materia, tanquam invicti
 u. prouisus extirpanda. Si los Purgantes esperan a tan
 to, no puedo negar su recto uso; pero si la precipita
 da adhesion a la utilidad de la Purga les hace
 abandonar estas precauciones, cuius su abuso, i-
 ta es siempre del dando ogusto.

21.

Individuemos ya esta co-

mun doctrina de Purgantes a los dos Clases, en q se dividien de Blandos, & Fuertes. Asegurando, ^{dos} testi-
 dor seg. hablaria Vasquez, quando dijo, q de las
 cien purgas las noventa y nueve son danosas, & la
 una ni mata, ni sanacion; el nombre Purga està
 absurdo. por estas, a quienes llama demas Purgan-
 te por se, a distincion de los blandos, a quienes
 llama purgante por accident. & aun de estas no
 creo trato de opinion propia q se convence de q
 sui contrarios mismos testificare los usa algunas ve-
 zed, en q està precisado a decir no serian danosas,
 ni Politicos. Verdad que Purgantes fuertes alguna-
et Method. Med.
lib. 1. cap. II.
diff. 15.

38
rara vez es necesario el uso, despreciando en ellos los
daños, y causan, por la summa urgencia, en que se di-
ponen, i notoria utilidad, y de ellos se ejgera. Mas ja-
ciz el citarlos, pocos, y en ningun caso los admis-
ten, y lo, y en algunos los conceden, y en todo el
resto de los Practicos Antiguos, y Modernos: Pero
los pocos, y los niegan, i los muchos, y los conce-
den hablan con tanto miedo, y ponen a quien con-
tibertad racionat los leé en opinion de usarlos lo
menos, y quedar. Si d'Jeffman ya lo cita el S. Cor-
nepo sectus omnino ab eorum que queden, rationa-
li, et circumspectu. Sedicet genitus abstineat. Oh,,
mujeres ci cierto, y los usa, pero dara parecer tan
corregidos, y apenargueden llamarse durantes ju-
eridas.

Instit. lib. 5. 48. Valdsmidio se huya aun
cap. 12. los standos. Llamandolo, remedio Engaño para
y no sola el agua terga esta gracia. Bagliuo los
usa ciertam. gres en raro, casos, i con muchas cau-
ciones. Luca. Tosi, en el lugar, y se citano habla
de opinion propia, sino segun la de los Galenicos,
como se deduce bien del epistimant, adhibent, i de
y con la misma razon podria citarse a favor de
los Methodos de Silvio, y Belmontio, y otros, q

23.

calificar se fiere sin embargo no nego, $\frac{1}{2}$ alz. vez
tor admite, pero si quando le consta Pzzi Chymia
" industria tam exacte castigata levem, et blandam
" alvi subductionem promovere. De Federico Stoff-
man poco ha se dipo lo prohibe del todo, la au-
thoridad, $\frac{1}{2}$ de nuevo se cita, sed tunc dare con-
venir paulo valentiora, el claro debe entenderse
de lo. Pungentes meno, blandos, $\frac{1}{2}$ mediocre, sin
negar a queates. De La Tabagno $\frac{1}{2}$ lo confiesa
el Dr. Ormejo, aunq; equivocam. Se allega como peu-
bla. Tene, $\frac{1}{2}$ habla mal de emeticos antimoni-
ales, nada convence contra ellos, ni los extrahe (sec-
tamente preparados) al Catalogo de segurissimos
en q; los coloca oy la comun opinion, $\frac{1}{2}$ dia por
sentada Theodore Zwingero Tomitoria omnium Therapeut.
" optima suggestit Antimonium. d. Luca, Tozzi S. I. n. 22.
" Verum inter ea, que Tomitorum mouent, et cito, ac
" tuto conferre solent, praestant ex stibio concinnata
Otra m. $\frac{1}{2}$ establecida la distancia entre Emeticos
y Pungentes, nada dice a favor de estos quien im-
pugna aquellos. Paracelso, Helmontio, y Sinapis
poco momento añaden auna, ni otra parte. Como
quien no ha de recetarlos con miedo quien oire a tan
tan dificultas suyo? Salga por otros muchos, $\frac{1}{2}$ con

1. Aphor.

22.

1. Aphor.

18.

88
Facilidad pudieran deducirse un Galenico no poco a-
ficionado a las purgas, cuya ponderada galabreya daran
mas alma a quanto sobre el uso de purgantes fuertes
va escrito. Tu igitur, Medicus, qui probitati studes, nota,
nota, et ne mente tua excedat, quod pharmaca non
sunt danda nisi valde in indigentibus, nisi valde in di-
gentibus: Stoli igitur pro re minima ad purgantia
medicamenta recurrere; immo et si indigent, raro,
raro, inquam, exhibenda sunt. Nun no me atreviera
lo a ponderarlo tanto.

23.
Entre la a Doctores los
Purgantes benignos, o blandos Manna, Dulciorbo y
cibas, Soja, Caffia, y semejantes, q tienen sin dí-
gusta mucho mayor uso, como mas libres de la dis-
lencia nociva q nómia irritacion de los fuertes. Pero
q son tan benditos, q no tienen alguna? Sto es
facil persuadirlo. Reclama antes contra ellos la
razon, experientia, y autoridad. La razon, pues
confisando la virtud purgante en acrimoniasati-
na mas, o menos valida, tanto participaran todos
elllos quanto tribieren de purgantes. Executen los
benignos su operacion sublicando, lavando, o
comprimiendo (q son las tec. solennes Clases
Galenicas) pero tanto rendran de efficacia en ella

22
 quanto de aquella oculta selectiva virtud, eator,
 o modo de Substancia (hablando en sus terminos)
 o de la energia salino-acre, ^{de que se} dan en la tonalidad
 mia chimica (mas, o menos) los Purgantes todos.
 Acredita este Discurso la frequente experientia,
 que toca, aun con los mas blandos, dolores, tenefros,
 superpueraciones, no deberian seguirse a ser
 tan benignos, como se pintan.

44. ^{Tom. I. tit.}
^{de Purg. ex}
^{emot.}
^{1. Aphor.}
^{22.}
 Confumeto del todo la
 suavidad de los mas classicos: que sea de todos
 el primero uno de sus Doctissimos Approbantes
 La Viulencia (dice) de los Catharticos consiste en
 la acridia de sus sales, y como esta tenga en ello Ortiz.
 su mai, o menos, nega en algunos a ser muy debil.
 Confiesa claramente lo quedo alguna aun a los
 mas blandos. Oicase a Luca Tozzi, hablando en
 general de los Purgantes todos: at potius irritando
 evagationes promovere videntur, cum parum illa
 a veneni diffideant, sed et nature infensa sint.
 Que mai claro en el Comento de los Aphorismos: modo
 hoc purgarentur opere horum Catharticorum lenienti-
 um, que nequam leviter solent evaginare, sed etiam
 non raro hypercathartim inducere. Theodore Zunge-

20 citado arriba, subblanciente nomine virulen. ,
tiam nocivam, p[er] minus validam gerunt aſſondu[re] ,
tam. Y para q[uo]d no se dude habla de todos, separa
n. 61. despu[er] como mas nocivos, i virulentos los fuertes ,
imp[er]ius autem uolenta purgantia divisa viru[lo] ,
lentia, et fermentativa colliguatione promiscue ,
tam recrementos, quam alimentitios corporis sue ,
cos refuerunt, et colligunt. Y mas abajo: Omnia ,
ſcilicet purgantia aciimoniam habent volatilim ,
inſignem, ut ut fauibus non semper eque percepi- ,
bilem. Los Galenicos aun avor los proclaman ca-
lientes; los Modernos reſermentantes (mas, o me-
nos) Pues q[uo]d se admira et S[an]to D[omi]no Alonso, i aun los
benditos tienen esta gracia, q[uo]d seamos cautos, i
nada pre digos en su uso.

25. Et q[uo]d dello tendrán los
doctifimos Propho-Médicos, et q[uo]d practican los
Venezolanos Professores deſta ciud. (q[uo]d conozco, i se
verencio Maestros) es sin duda el mas acertado;
pero sin duda no será el mas freqüente. Para
vez echaran mano de los fuertes; abstendrán quan-
to puedan la purga aun de los blandos; porq[uo]d iece
tan aquello, i estos con el miedo, q[uo]d proponen los

Prácticos, aunq; con la do treza, q; les sugieren sus
notorios créditos. Pero ninguno de los pondrá en
Práctica la q; el S. Cornejo pretende establecer al
fol. 35. q; se pueden usar en todos tiempos del
Año, i aun en el principio de todas Enfermeda-
des. Mu^r ligera parece corrió la huma, i aun no
se conoce no se corrió de ser tan ligera. En el prin-
cipio de todas Enfermedades! Lue ei esto? Pues
i los venerables preceptos de crudezai, los princi-
pios de internas agudíssimas inflamaciones, i
los herborei varioloso. Y las malignas, i Pestilen-
tes? O quanta recta Práctica pretende destruir a-
quel método! Oso decir, q; seña mai dando
su uso extendido con esa licencia, q; el condonar
los & perpetuos dañido.

26. Pero se dirá, q; dígo
i los Antiguos proscibieron en principios de agu-
das, crudezai & los medicamentos Drafticos, era
dicativos, o fuertes, porq; ni conocieron, ni habla-
ron de los benignos, q; oí conocemos. Responda por
mí el citado Tazzzi: In summo errore, atq; in
mapimā ignoratione versantur qui cumq; putant
bländē subducentium Medicamentorum ejus
d^o Hippocratem, et Galenum latuisse. Le^o por todo

t. Aphor. 22.

et si donde daran. convence lo conocio d' Hippocrate.
que tambien a estos se estiendan los preceptos, i cau-
one, q' señalo a suyo por todo el conuento del ci-
tado Aphorisma lo persuade. Para no trasladarla to-
do, compusise solo uno, o otro passage. Oiga se sobre
el uso de purgantes al principio: Quidem cum
fortuna haec, et si blanda, purgantia in principio
morborum exhibita tenuiores volummodo humores,
et non vitiosos, sed valides, et pleurumq' etiam ali-
biles educunt, corpori exagitant, coctionem inter-
turbant, naturam ab incerto opere secretionis dep-
ravant, virem insanguinant, stomacho reffragantur,
febrem, et siccum augent, obstrunctiones, et quandoq'
etiam inflammationes parvunt. Y no acabo el § ,
por no sea inutilmente prolijo. Sto el mas log
se dice de los mas activos irritantes. Pero gracia
a dios q' con la nueva doctrina del Sr. D. Alonso
ningun purgante blando sera importuno en el prin-
cipio, puesto q' en el de todas enfermedades que
den daño. Persuada enhorabuena, q' son tan inno-
cuos, benditos, blandos, q' lo, sin detenerme en
la especiosidad el nombre, huire de los, siempre
q' queda.

25. si los q' se usan
Pero veamos como lo q'

Suade: Con una autoridad de Ethmulerio, § dice 26:
lo contrario de lo q se pretende. Asegura el S^o D^r.
Alonso del Manna, Cassia, Rosa, Alcibay son remitivos
seguissimos sin alguna malignidad. Describe Ethmu
lerio h. Doctor del Quirbaro, § dice del, § salim
Inter pugantia dicitur carece malignitate. Supone
q los demás todos tienen alguna malignidad, i aun
no se atreve a asegurar del Quirbaro carece de to-
da, dicitur. Buen modo de probarlo q asegura el
S^o Cornejo! Pero no es solo Ethmulerio el q dice el
to, sino casi lo mismo su compendiador Zúñiga
Dice este hablando del Alcibar: Vm haber bá-
lamicam, unde inter omnia pugantia Alcib, et Iha-
barum habentur innocua, cum reliqua de vnu-
rentia quadam participent: Con q solos dos, en
sentis de los dos grandes & sombrios se exceptuan
q la nota de venenosos, i malignos, sobre q tan
tas veces se relata a Vasquez. En otras citas
assí del mismo, como de Maropa, Tenc, y Thomas
Craijo nada convercen al asunto, pueri como todos
ellos hablan comparandolos con los fuertes pueden
mu bien llamarlos de débil operación, clementes,
 blandos & la de Loffman aun prueban me-
nos, pueri alli solo habla de su naturaleza compa-
rada con la de otros; pero en otras muchas partes
excusa quanto puede suyo. S^o Cornejo quando fm.

In Schrod.
diluc. claf.
2.

busca dano de los Purgantes sea en el nevío de la
Práctica de los Siñores, no en el capítulo de sus virtu-
des. Estos purgantes, de los que hablamos, son ciertamente
seguros, menor veneno, y por consig. de maior uso;
pero nunca de tanto como se le pretende señalar.

28.

Al num 23 se engaña en
probar conducen estos bándos purgantes administrados
en proporcionada dosis a libertar los infantes recien-
nacidos de varios accidentes. Si una práctica no me
opongo, ni aun con la negrueba del doctor Dajq, cuya
proposición mai se ponderar la nimia adhesión de al-
gunos Purgadores, y formar ley en contrario. Pero
debo hacer presente, qd su autor Dr. Lázaro, qd escribió
de proposito su *Valeculinacum infantile*, y Lucas

3. Agor. 23. Túzeti se contentan con solo el aceite de almendras
duces, qd se elesachas roscado, añadiendo este
ultimo, qd omnia alia remedia aut vanajunt, aut
no cura, prefestim si interius adhibeantur. Al fol. 25
comprueba igualm. el uso de Lenitiva en la Pren-
da diciendo qd requiriſſimo; y lo pretende probar
con una autoridad de Sennete, qd lo sugiere y chigro
so: Purgantia, dice, prefestim fortiora gravida, sine
periculo non exhiberi certum est. Esta proposición
es cogulativa qd contiene dos partes, una qd todo purgo
es peligroso en la Prenada, qd otra qd mucho mas los
fuerdos. Puerer aora perjuadilos muy seguros con

las mismas palabras, y los suponen peligrosos, el buscar
la seguridad en medio del peligro. Ansíto, y regito,
y pueden usarse; pero respecto a son peligrosos siempre,
nunca sin las cautelas y presunciones de opinion de los
Prácticos.

29. La razon, con que en el
mismo S. intenta probar necesario el uso de la ruga
en Granada, y Tinieblas, poniendo por us la Terciana,
se le responde, y apena avia enfermedad, eng
con mas comodidad quedan curarse. Lo digo en
Tinieblas, y Granada, y generalmente en todos
los Tercianarios el raro es q no necesita ruga. Asegur
elo con la Práctica de nueve años, no solo probara
sin de muchos Dochísimos Compañeros, q no hallar
un sano aparato de paímena-vias, se olvidan de
garganta, q lo gran con este metodo la mai prom-
tar felicidades. Curan se regularm. las Tercianas, q
curando caca, q contengenar el material danojo,
sin evaguation alguna, y asi se coegerimenta casi
siempre verdadero el celebre Aphor. Terciana co-
quifita septem circumflexus terminatur, lo grande se affi
casi infalliblemente la cura, q el prognostico, de q
puedo citar tantos Testigos como Verinos tiene el
Pueblo, q asido. Si ei nueva esta Práctica, vino
del antiquissimo Princepe d'Appocrates. Si Terciana
Practica.

58
febris tenuerit, si quidem non omisso tribus invasionibus,,
quarta conigiat, pharmacum deosum purgans bibendum,,
dato, si vero pharmaco non opus habere tibi videatur, ra,,
dicem quinque folij de Yeaje sobre esta Practica elije,,
licetissimo Baglivo.

59. ~~nos nos nos~~ Ita cargo á los de purgare,
porq; como za dñe amplia est remedium Sylvia; pero
tengo por mas segura este metodo, en el dñe no se
observan tantas incogales, y pernicioseas, como en el
opuesto. Refiriendo al argumento, aunq; la cau-
sa de las tercianas reside las mas veces en primaria
vira, de donde comunica sus estragos á la sangre,
no confite en las crecidas molas de materia, q; se
deponen en guerra del purgante. Desque de coquias
peñinas dilectiones aun duran invictas las tercianas
y ceden prontas á un leve refriego. Son
las mas veces productos morbosos las coquias, q; se
observan, siendo pequenissima la epina, q; las ca-
usa. Ita el frate solo de Belmonte; tambien las

De lue. Ven. usó en semicante asunto de Nelson. Deafe atenta
cap. 2. m. el tratado Phagnorum Morborum initia parva
de Thmuleo, sin duda alguna lo convence.
El q; entró en Puebla, donde corren epidemias
las tercianas, sin efferuar apparato morboso, ó nuevo
cerro apocali hora, suele contraerlos, como lo vi en

Villamartin, y en reflexion del suygo nunca
bastante. Morado Socio nuestro Martinez. Seria
preciso usar en estos el Lenitivo, y no necesitan
baste dolo el cocimiento de la manzanilla, o
otro qualquier ligero Refrigero? Jusquelo desa
pasionadame. el mas efecto a los Carharticos,
sin depase precipitadame enganar de la falsas
ideas de causas materiales, y frequentemente
son solo morbosos productos. La previene qm.
tuno suygo morbosas en naturas non aduyive Therap.
palebotomadas, aut no cum e pugandas, sed con
temperandas, et concogendas, adeo y per sagotes,
vel potentias Specificas oppositas corrigendas esse.
S. I.

Este mismo bien en-
tendido debra decirse en varios casos de cache-
rias, & hidropesias, Ostreaciones, Edemas, q tienen
por origen resfaccion, y crisiatura de los soli-
dos, y se curan con los diluentes, y paregoricos,
q se oponen a su inmediata causa, cuando pa-
recen de terminos del Morbo producto. P. cada
ai mas obvio en los Practicos todos. Yo me
dilato qprobarlo, puer lo supone el S. D. Alonso
por todo el ultimo num. del Vol. 52: A cuya com-
probacion cita el caso de una Diarrhea curada

instar' incantamentum (incantamenti guerra das,
y seña rito de la guerra, qd acá no se zahiere tan
presto con faciamus bonam farinam) con un pur
gante congresivo. Solo esta la dificultad en discernir
quales son ésta idea, y cuales no. En esto traba, pa
crescente la medica confutura. Yo podré decir, qual
de los concertantes se engaña; ni aun si lo mij
mo acertare a aplicar esta doctrina en individuo,
o como en general la concubo. Solo se concertera

P. Matheu de
dezu ayud
Minderer.
cap. 7.

Soli non errant. Sugeai, mortalia nunquam
Tensura de ceta caerent, qua longior etas
Regur, in docili tandem vel corrigit usus,
Et meliora docet, qua non videre priores.

Optima qua primum medicina regesta probavit,
Doctior hoc eadem, bona post experta negavit;
Et bona qua primum medicina regesta negavit,
Doctior hoc eadem, bona post experta probavit.

52. Si quien ei tan del
cado como el Monje, no se le debe paffar en
blanco una insigne Artilogia, y no se si llega a
ser contradiccion. En el num. 7. fol. poco ha ci
tados dice qd ai muchos morbos, en los qd no con
vienen ni aprovechan los carharticos, sino qd es
mui debimento su uso. Coto seje esta clausula.

con la de arriba q' pueden ofarse en el principio 29.
q'io de toda Enfermedad: como? si ai muchas
en quienes no convienen, ni aprovechan q' es mu^l
detrimento so su ojo. Pero ese tropiezo està a
muchia distancia. Veamos al fol. i num. siguiente
Mui rara (dice) ha de ser la Enfermedad, donde
no tenga lugar el Indicante del Farhatico, ó le
nativo, ó Selectivo, y si alguna vez en muchos
casos los Practicos no lo encargan, no es por q'
se varia el afecto, sino su causa indicando otro
remedio. Confieso, q' ni entre si, ni con tais o-
tros otras puedo componer estas clausulas. Si ai
muchia Enfermedades, en q' no convienen, como
el mui rara la Enfermedad, donde no tenga lu-
gar el Indicante del Farhatico? Si alguna
vez en muchos casos los Practicos no lo encar-
gan por q' su causa se varia; en muchos casos no
avia indicante de dura (que estare no latine
la Enfermedad, visto la causa) q' por consiguiente
no sera mui rara la Enfermedad, donde no ten-
ga lugar el Indicante del Farhatico. Qui sunt In Prolud.
in Disputationib[us] fatigati prompte ad omnia 3. Aphor.
annunt, decia Saleno. Dicemos el sentido de las
expresiones, en tanto q' la aclara et S' Cornejo.

Tiene esta primera parte el
 segredo ultimo, que se lee al fol. 52. Dijo Vag^z q^z
 Paulo en su ^{as} capítulo por pecado mortal ordenar
 remedio grande a Enfermedad no conocida. Esto es
 illicito de de Tipp. acá. Sigamos solo al Omnis^z
 del kar. Vulg. Vicio. Se in hoc exercito, Morbi ut pross, aut ne quid
 sed. 2. cap. 50.
 De loc. in noceas. Mai claro. Morbum si quis non cognoscat me-
 min. dicamentum bibendum probat non forte. Aun
 method. lib. t. mai scindit. Si obsecros morbi specie non dum tū
 bi cognita perspectaq^z est, huic ne proponas reme-
 dia adhibere; sed cum totam natura committis. De
 lo esto se sugiere, no seguera. Pretende Vag^z deduc-
 ir de aquí, quando ai racionat duda, si la nau-
 sea, amago, eructos, son, ó no dejes de pruderas
 de primera via, no se recete con ligereza el purgan-
 te. Que ai en canta? Que si la causa ibi reside, i
 con indicante se ordena el purgante, no si ordenar
 remedio grande a Enfermedad no conocida; pero
 si la causa ibi non reside, ac per consequentia ai
 indicante para el Fartartico, tunc no ai medica
 de lo ordene. Esta es la rectific del S^m. Tornero,
 q^z en q^z conocemos, q^z reside, ó no? Tan ciertas
 son las conjecturas para asegurarlo? Cuando es sin
 calentura aun son menos dudosas q^z pero quando la

„ ad, si et S^o D^r. Alonso nichil in iis quorum curati.
 „ onem persequitur habere dubium affirmat ergo ve
 „ ri, me saepe his sollicitari timoribus dico; uter ma
 gis negabitur? Temo de ea et Insigne Salles. Et
 „ mismo nos deponit ensenados: quod detinatur sit facere
 „ dum cessandum est, quam cessare cum faciendum
 est. Regito una, i mill veres, non regnabo el
 uso de los. Purgantes, pero de Nevo mal se recer
 ten con ligero, & dudo motivo. In quo se le crea
 „ è a al Lucia Tozzi. Non in considerate ha pur De Purg.
 „ gantia exhibenda sunt; in omnino vitanda cum et Emet.
 „ Morbi venozib, leviorib, & remedis cedunt, atq
 „ exundem causa sola correctione tolli, vel perar
 „ ho, dices prontius, incundim, & educi possunt.

Punto. 3.

Del Agua, i su uso.

Nº 34.

Legamos, ya al agua, en cuas copioas corrientes fluctuaron en otro tiempo
 muchas plumas, y aun segiten en este el mismo
 naufragio. Y asy parece la quiete tan gene
 ral, sin medida, sea un particular dilu
 vio de cada pequeno racional Mundo. Sus

Concertantes, aunq; la permiten en algunos casos, los
llenan tanto de excepción, q; parece lo desan mel
shaphisico. Utilessimo será el medio Practico entre
d' Hydrophobos, i d' Hydrogotas. En este asunto me ha
quadrado tanto la ensura del Dr. P. M. Tapera, q;
nada me parece puede decirse contra Dijo, q; no en
cuenta solución en ella. Milagro es su erudi-
ción ser tan fecunda. La agua segun sus varios ef-
fectos en Medicina casi Universal: Para ser la En-
fermedad, donde no tenga lugar su uso. Es quanto
en substancia dijo D. Juan Díaz. Deamos, q; opone
en contra el Dr. Ortega. Lo primero el notissima
Hydrojma plumbum, atq; regente evagueare, vel re-
gle, vel calefaccere, vel refrigerare, sive quovis;
alio modo corrigi, movere periculum. De

55.

S olo D. Alonso, quien
ha sonado, q; el agua, aunq; copiosa (en el dadio
de clada, o muy caliente) immuta plumbum, atq;
regente: Parece ei olvidarse de q; obra con demas-
ada lentitud, cuya argumento frequentem. se le
opone. Demas, q; el plumbum ei respectivo q; no
absoluto, i assi no se dirá, q; immuta plumbum,
sino ei q; sea con ingnoración a la naturalesca
fuerza, q; Enfermedad. De otro modo la Caja

31.

por sudor, hemorragia &c para ser felices de-
ben ser cojeras, no serian saludables, ni seria li-
cito sollicitar evagunciones grandes con purgantes,
ni otro algun medicamento. Siendo detenerme en
cosa tan obvia. Dígala Dr. de Oluma de Saleno
sobre este Aphorisma citado por Antonius Musa.
2. Aphor St.

Evaguncio illa multa age Natur, que vice imbecili-
lai recidit; at multa effigotest, et non exigitur
loqui si pavulatum fiat. Passo adelante, porq; si h̄e
de detenerme en cosas de tan poca monta, confiaré
la paciencia a los Lectores.

56. *Desde el fol. 55. al 61.*

segaria en citar Auras, a favor del ojo & la
garganta, la caliente, parece favorecer el
Systema de Vaso, aunq; no determinan tan largas
cantidades, solo si no obscuran la insinuan: tan
q; poterib; et longitudo, dice Tozzi: q; liber-
t; auffuso frigida aqua potu, thoma, Crasto: q; de-
redia largior potu nec semel tantum. Den fin
convenidos en suyo; su cantidad solo queda se-
ñalarse a la cabecera del Enfermo a vista de las
varias circunstancias, q; la pidan, q; la permiten.
Esto dexó enseñada Saleno: modus vero in quanti-
tate servetur quemadmodum tenet anni, rego;

*Sib. & Atr.
curat. ad
2 laue. cap.*

13

otras, natura, et consuetudo etiam coposar. Deftimo
do la practican muchos de los Doctores, y Socios
des aquid. i fuera de la, i aun los q no la usan
tanto como Varg. no por ello abominan aquella.
Practica, en q sin duda han sanado algunos de
padres por incurables en la comun; antes si, de
standole su probabilidad, siguen la q les tiene
enjaldada su propia experientia, sin interpretar
maliciamente la agena.

55. Esta diversidad en las
Practicas se ve cada dia entre Profeffores Doc-
tores: Para un mismo efecto en se vale de los
Alcalinos q son, aquel receta los Volatiles; unos
en casi toda cesta de fiebres acometen con Sudor
ficos y otros se contentan con aforventos. Todos
siguen q aun consiguen los mas, aunq por dif-
ferentes sendas un mismo fin, i no se hace creible,
q alq alguno tan tonto, q pretenda establecer
su temeraria Practica. Sose la cogida ruina
de infantes sucesos. Si D. Juan Díaz d'gone
muy frequente el agua, quierense los Botica-
rios del poco gasto q o agrade/canto los Enfermos;
pero los Medicos pierden despacio las utilidades,
y danos, q logra q sigan sin curadura aquellas

32.

emmendando estos, sin despido del credito,
logra. Alguna utilidad se sigue sin duda
de su nuevo, & renovado Syphema; y puer alg.
Enfermos deplorados en otros logran en el la vi-
da. Dicesto pone ^{des} algunos ejemplos, y son
puebas de calgi canta, y por el contrario, aun
no se allega un caso perdido de calgi, y logrado
en otra conducta. Y quando en este como en
los demas se mueran algunos, y danen otros,
al menos no se le puede negar la utilidad de
conseguir por su medio barata, y gustosa la
Salud, y en otros se vende cara, y a disquito.
En los primeros años de mi Practica agenas oí ca-
so alguno logrado sin el tedioso socorro de la
Pharmacia: Y despues he visto muchos dolores co-
licos, terciarios, & febriles, Sinochos de curados
con solo el uso del agua asii en los Pueblos, y
he assistido, como en los de otros Doctissimos con-
paneros.

38.

Lo el puer de despreciar,
de pensar si con madura reflexion esta nueva
Puerta, y se abre a la Salud publica, y donde se
hallare conveniente, sigase; donde no respondiere
la experientia creyese como perniciosa contraria.

Este es con ingeniería mi voto. Digo para los auxi-
mentos del S. Tomé en el 306. Si reprende el uso
del agua en el principio con el S. Pto. H. del Lib. I.
In accessionibus abstinere aquas, & expessam ha-
bita de comida, y no de medicamentos, ni agua
como consta del mismo: nara cibum dare nocturnum
est, y de su Oppositor, todos, y aun en ella tiene
muy excepciones. Pero si se quiere sacrificar de la
Tomida de las demás cosas, será de su voluntad
am. el comun metodo, y desde el principio admis-
nistra cordiales, y febrífugos, como largam. refiere
Tozzi. Y aun el S. Hippocrates, atavino hace expresa
m. mención del agua, y no en cantidad corta, en
todo el tiempo del honor: Sape enim pertinacia,,
urbantis malum corponi virum, siquid evomuit,,
dande aqua tepida, iterumque vomere cogendum est,,
stendens eiusdem, donec honor finiatur. 59.

Digare mucho mas,
esto en la curación de las Tercianas al antiguo
Lib. 12. c. 6. Tralliano: Ego sane novi me frequenter agorinę,,
angustia accessione febri infestarentur impeditivę,,
cum pectora proberē se rigorata hora ante incursum,,
morbis assumere iussim, et ausū aquam tempera,,
tam copiosem, et quantum potuerunt pectori siger. 59.

bibere preceptissim. Se haveria esto intrepidam*te*, i*en* 33.
authoridad, ni razon, p*er* no la cui*n* menor laguedo
aver. Sto se con*y* confianza se pronuncian estas
absolutas. F*e*c*t*e i*meditum*, decia un. No dero doc*er*
tissimo tam de medicamentis, quam de aliis rebus dog*ma*
maticum f*e*re arduum est, et audacissimum, ut
veniam petere, vici*s*im*q* dare magis decum*u*
deatus, quam de ambiguis r*um*i*n* confidenter i*uer*
ditum f*e*re, ac si cui*g*iam Apollis Dythius fort*e*
afflasset.

J*an*. &
Morb. In*f*.

60. Sto con mendo confian*z*.

za se pretende establecer han de proceder ala pro*gi*
nacion del agua man*ifi*sta señales de coction,
como si este, q*u* el regular precepto, no permitiesse mu*ch*as excepciones. De Cornelio Cels*o*, y Tralliano
se ha dicho. Del sapientissimo Hippocrates
consta lo practic*o* en la curacion de Pheton. The*o*
tonem f*e*buli vehementer corrigit.... postrid*e*,
ubi aquam bibiffet sat*u* multam, ab alvo prob*e*
redit: Cu*a* anima*ja* resolucion aqueba, y en
comienda el frusigne dallas. Humor general pre*ce*
cepto dep*o* establecido en el 2 delas Epidem. In
f*e*bulus ~~aut*em*~~ riticulos*u* a Media*u* por*u* interdicto,
aut etiam a*pe* i*p*li abstinent*e*,.... hi*l* aqua frigida
data ut revoman*te* procedat, biliosa enim aderunt.

1. Epidem.
2. Epidem.

Prope f*e*inem.

Si intento y n'práctico, de esto se haga en todos; pero
serà prudente restitución practicarla en algunos.

61.

Toda contra esto dice el

De Exper.
rat. et anal.

Luca. Tozzi citado, ni se con^si^gingenuidad leati-
bure ad Tornesio ásto el abuso del agua el cumu-
lo de males, con^f amenaza á otros mucho mas pe-
ligrosos de ordenes, aun sin hacer expresa mención
del agua, cerrando para horrorizar mas con^q pro-
nósticar muerte segentina, q'aun el Tozzi no dice
tanto. Si creo seria otro el motivo, q'aterrar en
Romance con lo q' no dice el latín. Huic largas
la autoridad, pero para q' se vea la fidelidad del
S^r. D^r. Alonso, q' previene, antes de citarla hun-
cada, no es ponderativo, es preciso repetirla: Hui
hunc palam fit, quam infirmi essint Medici-
num pleriq^{ue}, et quidem maxime agud dulciu^m q^{ue} isti-
mationis, qui indiscernibilitat^m vicit plenissimo, ere
brag^d remediorum mutatione, et quod gravius est
repetiti^m phlebotomiu^m, et refrigerantium sive (no se-
la si agua enfa^{ce} gantei los cordiales, subiendo de
suelen enfa^{ce}ar mas del agua) digestione, seu se-
cretiones impediunt, ac in paroxysmu^m potius quo^m al-
terantei vocant (no habla aqui de agua) temere
exhibent; d'ista aqui cogio bien et S^r. D^r. Alonso,
añadiendo aora porq' no vieran sobre mepado, lo.

pernicioſo, pero faltas de erantes: Atq; ut suame 32.
,, dicamentorum formulae ostentent, illas conponunt ex
,, diſparibus et oppoſiti, quibus imponunt ſe velle ſi-
,, mul ſecundare capiti, recorū, cordi, ſtomacho, lieni:
,, ea autem ſic compoſita adeo pernicioſa evadunt,
,, ut ſequimur preter intollerabilem nauſeam, citam
,, mortem afferant. Flora mai clara convención de
la mala feie, conq; ſe cito? Et S^r Cornejo quiere,
quitando clauſula, q; el ea autem ſe refiere a
los reynos, q; Neva dichos (aunq; eſtos como ſe
ha visto no ſon ſolo en el agua) y Tozzi ſolo lo
refiere al immediato, q; acaba de decir, ea au-
tem ſic compoſita. Si eſto no ei faltar a la legali-
dad en las citas, no ſe como ſe halte? Pero porq;
ademas de lo othro no quede duda en q; lucantos
si no incluye entre eſtos deſordenes el uso de agua
q; origine alſt. ſigilante deuentamen non hinc quis
generaliter deducat, relegandai pergetus ab uſa he
dico eſſe aquazum, rive naturalium, rive artificia-
lum, aliorumq; liquorum humefacientium potiones
curn ſucci prefertim prefaternales, ſalino-acidi, vel
acrei, aliunde ſimihi conditionis, pectiationi infe-
bientibus coceſſant; ſigiladem hi ſoli ppterumq;
laigos potionibus, et tempeſtibus temperantur, et cornu-

guntur, ac d'inde per sudorem, vel per orinam pro-
m'issime abiguntur. Sto he podido esquiforme al copiar
tan largo, porq' no se engañen algunos incautos.

62.

Y como en el 81.

63. Lo se allega de Federico de Fran. Dice este
celebrissimo Moderno, q' el agua fría in corpore astu-
ante, et ab exercitatione calidacto es danosissimas
porq' ejesando, i coagulando los liquidos, sulega-
tar mortalem su circulo. Y si esto negar aun en este
caso el uso del agua? Sto au' otra agua, q' la fría?
D. Juan Daj. Bastantem. procurò aclarar sus vaze-
os respectos: Isto mismo dixò ante, ensenados
d' Opp.: in quietu, autem maximè utendum, siq' es,
quando valde multa, et quando moderata, q' quan-
do frigida, et quando calida, y q' quando de frim' mo-
do suele ser remedio, puede de otro verir de da-
ño. En el libro de liquidor. usu, despues de atribui-
rse al agua t'bia varia utilidades: Calida suppon-
eatoria est... curen molles, attenuat dolores, q' ss.
m'rigores, convulsiones ante, ac retro, distensiones,
lenit, capiti gravitatem solvit; y otras muchas,
por ser largo el texto no refiero, concluye: his
omnibus calida amica est, ac indicatoria frigidas,
verò inimica, el occidens. Pero porq' parece no se,

De Vict.
sat. in st
cut.

entiendo ni la de hoy ni a das quez apellemos a la
aprobacion del Noctifimo M. Taxera la citada.
La agua cura las mas Enfermedades, por agua a
unai; por seria otras, otras por caliente; i a otra
tibia, a las mas por mucha; pero otras moderada
o poca. Que se hace contra esto con negarla en
este, o aquell caso de un modo, si de los demás
cajos no se prueba, i en este mismo le quedan cinco
modos, de q queda ver uti? da destreza del Pre-
dico en elegirla sera la regla de su acierto, como
en otro qualquier Medicamento: q si hubier alq
tan de puro, q tiene en este punto todos los numero
podra quiza decir de la agua lo mismo q Galeno:

„ omnibus quibus progenavi, cum adeo multi estite
„ zint, ut numeri non meminirenum, successivus auxi-
„ lium, et salutem: Deo si se apartare algo desta per
pendicular linea, no mereceria este deho, q de
sigan; pero sera Alcedor aq legerdonengorgo
como decia el datyrico Euphorion. Et abet triste
mortalitatis privilegium, ut liceat aliquando erra-
re. Si alguno mangia tan dichoso la Medicina
q ni aun duda le queda deq acierta mittat pri-
mum in eum rapider.

63.

Casi todos los demás testos,

Medicinas
1.112.
2 de ratione.
Vict. com.

12.

á este fin se citan, pegan de mas distribuidos, y
defendiendo el uso del agua en algunos de sus varios
respectos, se contenta el S. Oficio con qd desechen uno
debande los demas intactos. Que importa, qd esté tan
cudeca, qd obstrucción sea perjudicial et agua
fría, como ensena Semirro; si caliente y poca en
la cudeca, qd tibia, qd mucha en las obstrucciones
será saludable? Que vive persuadir, qd en las
flamaciones de Estomago amenaza la púrpura una
perniciosa gangrena; si podría la tibia demulcir,
y apaciguar las fibras irritadas, reduciendo las
a su natural tono? No se infiere, de qd en las
Tercianas lenta, qd espuria, sea danosa el aqua de
nieve, qd en las ardientes, qd legitima: no queda dar
se, y qd aun en las terciarias no tenga uso tibia, o
caliente. Confieso, qd el especificar quando, y
con qd respecto debe darse el argumento de mas o-
bra; pero no por esto debe sin entenderse impug-
narse.

62.

En quanto á la cantidad
del agua, ya se ha dicho, qd hablan indefinida-
mente los Alquimistas, y qd general puede sobre esto
establecerse regla cierta. Luego cedula á la qd se
nala el S. Oficio quantum anhelitu Ferre possit

o quanto de una vez puedan en su respiration al 36
cansar, el medir muy corto, i contra los sehal
dicho de Nauo. Añadorez. Pasma la confianza con
que se pronuncia, & asi lo entienden todo los Gre-
ticos unanimitè por lo que se hace grecio refiere de
la credita largior potus, nec semel tantum: Et quan-
tum potuerunt de Tralliano; Et largi potiones
del Tosei; Et danda aqua tepida.... utendum
eiisdem donec horum finiatur de celo. Quantum
bibere agit liber de Galeno: Usq; ad infusoriat
onem vehementem de Stricenna: Donec treme Sen. I. lib. 2.
refract, et infusoriam vehementer delmifno. O
ma, claro en la Gen. I. lib. 2 cap. 2. et aqua frigida
plurima subito est invativa valde: Et ad salvieta-
tem de otros muchos. Otros no dicen expreffam.
12 ó 15 quartillas; pero desan sin tassa el aspecto
del Inferno, & se acercara muchas veces a au-
quella cantidad.

65.

El tiempo de dasta ia
se ha dicho el vario segun las varias circumstan-
cias; pero es falso, & en ninguna ocasion queda dar adeò proffere-
re desde el principio; como esta ya probado, y mu-
cho mas falso (si cabe) q; esta sea Doctrina de To-
sei, como se exprefa al fol. 30. Lue practiquetos.

9. Meth. cap.
5.
Sen. I. lib. 2.
tract. 2. c. 22.
Cap. 25.

Dgo verò con
frigide & frigide
ocasio inest, in
refract & frigide
vbi imolejuago
est, ut bibitum
bombar, ac denio
desperat, quid
et secundum illas
impresur, quae re-

ad eò proffere
succesi, ut reges
brevi di forma,
ex Achæentis
Cymba vel glorie
revocato esse
videtur. Reis
sui Tosei de
medell. Gebr.
punctular.
y 168

Torneo con sus felicitantes este seco metodo, no
de mi insticto notarle que unquisque suo sensu a
bundat, pero q' imponga a Tózzi lo q' no son, ci-
tandole con malicia, q' poca intelligençia, no se q'cen
sura deba merecerse. Para justificar lo q' propongo
dare sus palabras en el citado fol. : Lejucalim.
de Lucas. Tózzi, quien comentando el Aphorismo
II de D. Hipp. en el lib. I dice, q' ni aun se ha
de permitir alq'. Enfermo en el principio de las
tercianas, alguna corta bebida, q'aun por ello dice
q' se quedo muerto la dama de Philon: Tec son-
bitonem, nec aliud quidquam exhibendum prius,
quam calor ad pede descendens, et reliquerit cor.
Tec alia de causa obiisse testatur Julianus Philonicus.
y hasta aqui es S. Torneo. Vamos a Tózzi en el
lugar, q' nos remite. Si D. Hipp. en el citado Aphor.
hace memoria del agua, prohibiendo solo en el prin-
cipio de las accensiones la comida, como y ave dixo,
ni Tózzi en todo su commento habla della palabra.
Es cierto, q' extiende la prohibicion en el prin-
cipio de las accensiones, no solo a la comida, sino
a cuquis generis medicamenta, et longè magis
si aquum coagitant, ac turbant, q'q' eundem?
no habla de agua, q' con todo esto en los sig. nume

38.

200 exceptua varios cajos, en $\frac{1}{2}$ debe de se de el principio
alimentarse, ó medicarse: Verum hac non tam de
neraliter sunt observanda, ut aliquando non fallant
Ucage hasta el fin del citado cemento, donde no
hace otra cosa, $\frac{1}{2}$ señalarlos. Como puel se cita para
prohibir en el principio aun alguna corta agua
quien ademas de no hablar palabra della, refiere
innumerables cajos, en $\frac{1}{2}$ debe darse alimento, cor-
diales, feliçfugos, i vomitivos? Esto seria $\frac{1}{2}$ el
sorbitonem lo entendio el S. Torneo de agua con-
tra la expresa significacion suya, i la mente del
mismo, a quien cita.

66.

Pero aun faltaria mas:

Dice, $\frac{1}{2}$ por esto se quedo muerta la duja de Philon
Por $\frac{1}{2}$ S. Torneo? Porq. bebio en el principio al-
guna corta bebidita? Eso el lo $\frac{1}{2}$ afirma; pero no
el eso lo $\frac{1}{2}$ dicen Hippocrate, y Tozzi. $\frac{1}{2}$ Hipp. dice
septima autem die intempestivis canavir, et mor-
tua est. La cena intempestiva fue la bebidita, $\frac{1}{2}$
la mató. Digamos aora a Tozzi: Nec alia del
causa obiisse testatur Eliam Philoni, et Agrum
 $\frac{1}{2}$ innominatum, alio, $\frac{1}{2}$ in Epidemis, nisi quaque
 $\frac{1}{2}$ bricitante intempestive canavir, aut medicamen-
 $\frac{1}{2}$ ta in paroxysmis aguisseverunt. S. D. Philo, aquel

ni que no es clarissimo relativo del nec alia de
causa? Pues enq pudo dñ. equivocarse para fun-
tarlo con lo de arriba? O leio dñ. todo el texto, ó
no? Si no lo leio, como se cita tan despasso? Y si
lo leyo, como se abusa tanto de la credulidad de
los Lectores?

67.

Veanos ya si el purgan-
te el agua? Varg.² La experientia dicen q si. En
 quanto a la trista, q a cuny de mala gana lo con-
fiesa et S. Cornelio ffl. 12., aunq sea per acci-
 den, ó indirecte. Esto mismo dice de los purgan-
 tes. Blandor. Lui de Lemnos citado arriba, con
 q ria en este punto latencemos igual adu. cele-
 brados lapantes. Pero oigase con mas cognicion
 de el mismo: Aqua solvit ventrem, sicut manna ss
 cassia, frequentius vero non solvit, propterea quod ss
 celeuerit ad iurei pertransit. Esto mismo dicen del ss
 suero, sin q por ello dese de der uno de los mas
 celebrados lenitivos: Long por esta parte estan-
 mos convenidos. Oigase no obstante al sapien-
 tissimo Valle: Potui largui aquae evagationes per
 urinam, et sudorem, ac nonnunquam per album
 pemovet, et excretionem crassorum faciliorem
 reddit. Q la trista es tambien purgante? Digo al-

J. de Herb.
med. dif. 5.

J. Method.
cap. 11.

la practica comun, y no la nega en dias de
purga, quando rezelia retardada su operacion.
En las adstricciones de diente originadas dese-
quedad, y exhalacion de solidos, no se puebla
darse lavante mas seguro. En las cardias, y do-
lores colicos rediles a su impulso, y no se logra
con el mas activo carbarico: luego tambien el
agua fria es purgante. Deo que viengre! Si se
preten de tanto. Algunas veces, el incrassante, y
compressiva, y por tanto util en las Diarrheas, en
hojas, tenesmos, vomitos de causa acre de los
dias segun las disposiciones, y aparato, y enquen-
ta juntamente segun se proporcionan sus varias respectos,
y graduados mal, ocaſionarián los estagos, y pro-
pone de remedios; y graduado, bien las utilidades,
y van exprefadas.

68.

Mucha refite et forme-

jo el ojo de agua fria en los electicos, no en
todos sera reprehensible su uso. La se ve, y sugiere-
endo se en tercera especie con extremo marcado, y del-
bilidad, se moriran con agua, y sin ella yero no
habiendo llegado a este estado, y estando con curros,
no es incraſible, y el ojo interno del agua fria,
prohibiendo la extrema colligacion, humedecien-

do la seca febre, i reduciendo su natural tono
los efectos caminos del chilo, suspenda la evaque-
cion, i enueve la casi perdida nutricion. En el uso ex-
terior el agua ponen la mayor confianza los Pra-
cticos todos; que porq no hará secando inmedia-
tamente las internas viscera, lo q se espera de la
con solo su exterior ablucion. Del agua fria
en los Lecticos sin aver cursos puede disponer
felices experientias propias y ajenas. De la
fria solo puedo anadir lo q enseña Galen. lo.
Phys. cap. 11 sanè humidum esse, ac frigidum,
quod Lecticus febris sit conductorum nemo,
nesur, id vero est eo aqua: lo q adirete Ab-
vicenna: aqua frigida convenit patientibus
arritatem ventri, et cursum, qui cum cursus
 fuerit, et eo quacunq parte.

Fen. I. lib. 2
cap. 69.

69. *Contra el uso de la tibia*
vuelve a refrenarse al fl. 13 et omne nimium
nimicum naturae, sobre qd se dijo lo bastante.
Dejando para aterrar mas a los aficionados al
agua se hace un texto de Hippocrates falso
absolutam, y qd no lo encuentro donde se cita
El texto es: Si homo parum edat, et parum sibi
in nullum morbum incidat; y su cita el lib. de

merib' paraq. lo. Yo q' leo al principio del lib. 39.
de affectionib' en lo contrario, que dice en el
" d' q' se enferma et à cib', et à gonorrhœa, et à
" laboribus, et à vulneribus, et ab olfactu, et au-
" ditu, et oculu, et coitu, et à catido, et à frigido.
Q' to ei lo cierto, q' si comiendo, i' bebiendo poco
nunca se enfermara, no era difícil hacerse ete-
ne. Salgate Díos por agua, dirá con Marcial
el sediento enfermo.

Quando ego te, Medico non prohibente, bibam
q' no contento el Stornello con amenazar regen-
tinas muerte a sus Aficionados, cosa promete
largas saludes a los q' se abstienen della: Pues
en verdad, q' beberla mucho, y poco, ambos
son exceso; pero q' aviendo de declinar a
alguno, no veo mas daños en el primero, q' en
el segundo; ante, Mercado señala a los De
" bedores de agua alguna, Ventajas: qua etiam
" ratione aquæ Potiores pinguiores, longeviores, y
junt.

1. Indicat.
cap. 2.

To. Oponense otros testos de
Aedo, Valcarcel, y Hoffman, q' logran en
el q' esto la señalada de echar solo un modo

del agua en algun caso, dependiendo libres los demás.
Sea ejemplo clarísimo el cap. 12 de Secio &
Frig. aquae exhibitione citado al fol. 33. Quapropter
terram habitualem febres nego sinceram, nego
multum frigidam qui habent. Prohibe ator Hec-
ticos el agua mui fría; y quita por esto la gho-
to sea tanto, ó la mucha otra. Tú sé como se
probaría. Quien para q se canja el s. orno no
lograr su asunto? Dileve a infistar en este mismo
fol. con autoridad de Secio, en q el agua debe
darse con señales de cocción. Pero lo prim. Secio
soló habla de la fría. Demas q'ra se ha dicho
ser en ece precepto regular qd algunas veces debe
desatenderse. Probóse ya esto fol. 33; pero oígase
2. Method. A maior abundancia al insigne Vallad, donde
dice conviene en los graves & temibles calidos
potum frigidum laetiter dare, et si epigae, aut,,
nullæ adhuc concoctionis note sint. Alverhoc en,,
Sena, q quando omnia particularia concordant,,
cum febre, et infirmitate multum desiderat aquam,,
frigidam, non intrac est digestio colectanada,,
quia ager ante digestionem consumetur, et si se,,
ceru, iustum pati vñq ad digestionem, tunc exiçsa

collectan.
cap. 8.

digesto mala.

M.
Al fol. 28^r insugna el
uso del agua (aun conocido, q' pueda dixer, i
dulzorar i complir, i satisfacer a todos los Indican-
tes, p' el S^r D^r Juan gusta) por los muchos, i diver-
sos daños, q' se originan de su aplicación: matas
chilificaciones, depravadas fermentaciones, obstruc-
ciones, cachexias &c. Seña este argumento esf
cacissimo, i universalm^r de estampilla cura se
vase, o otro alguno todo la Enfermedades con
dey, o quinientos quartillos de agua; pero como
quando crece la darrá vase, o al menos se in-
sinua en este escrito debe darse, i con distincion
de cajos, y Sugetos, i no siempre de un modo,
se supone deberán preavocarse los daños, q'
señala. q' si algunas veces, aunq' se preveas
han de seguirse, se desprecian, lo pedirà af
la virgenia de la causa. Pero ei el medica-
mento, q' para aprovechar, no dane; pero se
contrapesan en la recta balanza del Medico-
do, la coacto, i regular, expandose correr ha-
cia donde inclina el fiel de la utilidad. Esta
ei certissima doctrina, q' contraria al punto de
agua, la ensenaron copressa los citados Vall

Melius est phlegmonem' in crudare, quam sinere,,
hominem in delecticam habi', y Oberhoed, melius,,
est, ut convertat taler' febre' ad febre' lentam,,
et longam, que curari potest, quam quod ager' mo',
ciatur. En esto, i semperantes cayo, deberan appre-
ciasi los danos, q' pueden sobrevenir al uso de
tan copiosa aqua; Entonces sera licito usarla,
aun en tan largas cantidades, i no aura
en la Sylva Medica medicam. mas commode, o
seguro.

12.

Flada dice contra esto

Dochissimo siempre Jorge Baglivo citado en el
cap. 11 de su Flora motrice, et morbos. Rievere
si los danos, q' ocasiona el precipitado uso de la
santes aguas, o olejos en todo genero de enferme-
dades. In singulis paret morbi oleum amigdalatum,,
dulcum, vel distill' proprinanda amphora aqua,,
flueriane, q' no ai duda sera pernicioso, si los
solidos pecan de languido, i flojos, i los fluidos
de inerte, i poco balsamicos, en cuo caso podra
ser conveniente caliente, i secca; como al contra-
rio sera utilissimo, quando los solidos pecan por
mu' elasticos, i tensos, q' en los fluidos abundan
la particular saline-acre, q' suscitan. El dif-

cernir estas dos mechanicas constituciones de se. At.
hido, si líquido; y acomodar á ella el agua sea
que sus varios respectos, debe ser la Piedra Ly-
xida de este Systema aquo, y fundado en su ra-
cional proporción, segudo con el Dr. Lapera, me-
recerá lugar en la Encyclopedía de Doleo, o
Mango, i como no se tome mui por cuestion,
aun deberá insertarse en los demás Sistemas
Medicos, como parte de su amplissimo Scepticismo.
Deste, i de los demás al parecer questiōes Methodos Duhamel
illud tamen mihi videtur omnium Sectarum oī Phic. tract.
Subsidio, nullam affirmari nisi cum aliis cocludit. 3 cap. 3.

73.

Entra agora el S. Toméso
a satisfacer á un docto Papel, q̄ en Defensa del
Dr. Joan Vals. y contra las objuntaciones del Dr.
Mastrucio Imaginio (según por relación casi cierta
debo persuadirmey) un Doctissimo Antecesor
mío, q̄ quien confiesso en todo la preferencia.
Confieso no le he visto; y así por esto, como por
q̄ no necesita otra Defensa, q̄ su Author mismo,
solo ratificare á lo q̄ añade el S. Toméso, q̄ que
de ser agravio del Frequentte uso de Augantes,
deando lo q̄ no hace este asunto, q̄ no nadal

dice á mi proposito.

72.

En el fol. 83 se vuelve a tocar la contradiccion de aver y no aver purgada; i como parece no se entiende el sentido, en uno, i otro se pronuncia, se expone muchas veces esta cuestion. Ase dice sobre esto se dice al fol. 21 n.º 32 lo bastante, i aun lo sobrado. S. Toméso estimulero mismo, y Lünges afirman esto mismo, p. dñ. Name contradiccion: Evidem op-
tandum esset, daretur vera purgantia: Dic dñm
aqui los mega; in specie dicibus purgatoriis: Dic dñ.
aqui los affirma. Como se entiende, ya esta di-
cho. Advertere igitur oportet equivocationes (decia),

In l. Aph.

42.

en semperante caso Galeno) et considerare, quid sibi,,
vellit semper unaqueq; dictio dicentis; si enim,,
in altero significato nemini protulerit; nos vero si
in alio acciperentes, sermonem sedarguimus, non,,
eum, qui protulerit, si verum fateri volumus, sed,,
nostram potius existimationem sedarguimus. S.,
D. Monjo, ninguno de los tapantes, p. dñ. señala,
estan benignos, como dñ. quiere: todos vician
y corrompen el fugo nutritio, todos mas, o menos
tienen alguna malignidad oculta: lo nos deten-

42.

gamos en voces, todos a cuenta del provecho,
que es contingente, hacen ciertamente algún dano;
mas lo fuertes, menos los blandos.

16. Solo al Huicar-

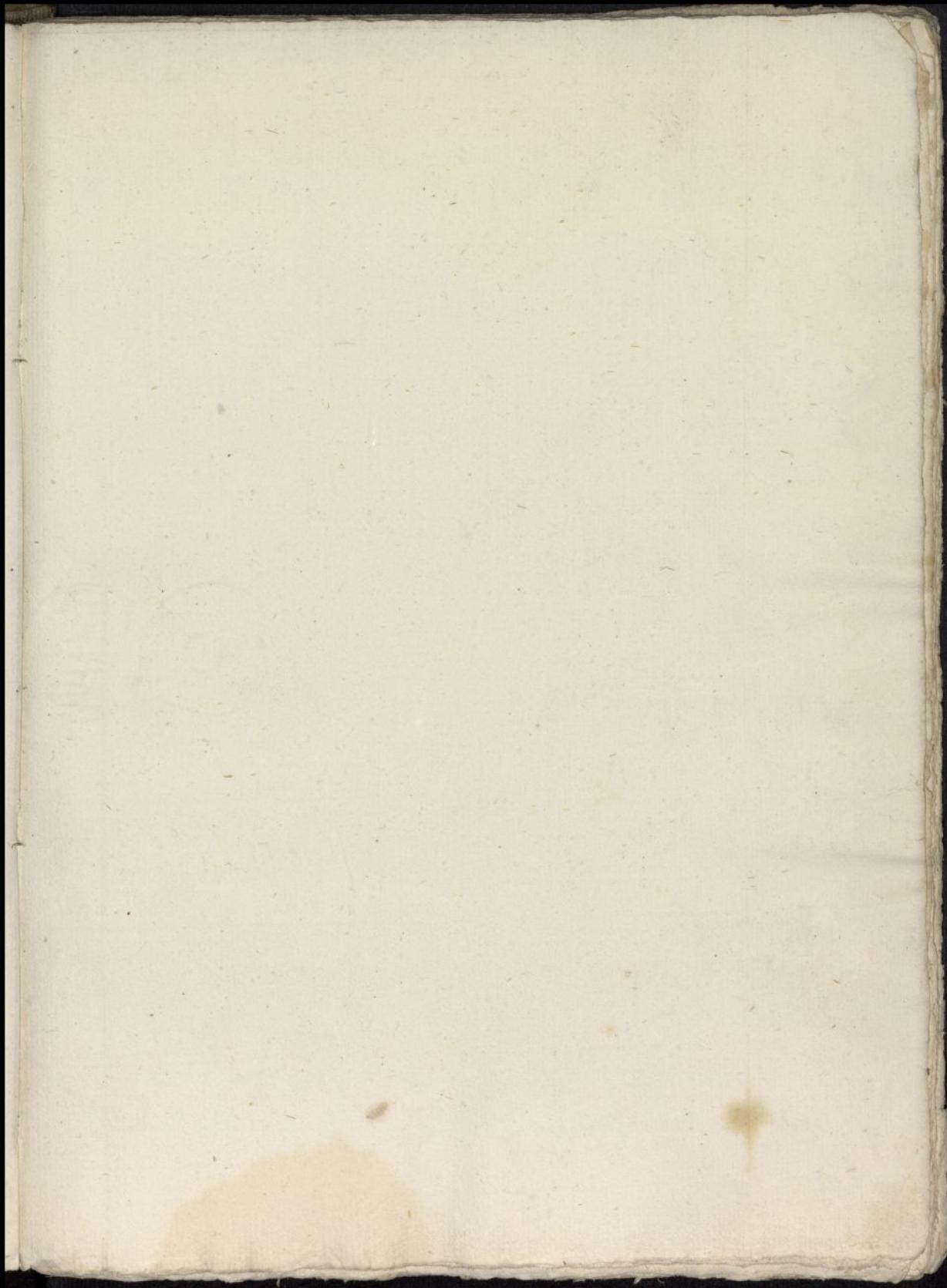
bo, y Huicar exceptua. Estimulicos, a estos, otros
los condenan, y por lo menos, absueltos estos dos,
quedan comprendidos en la nota de malignos,
y venenosos la restante droga: el bendito Man-
na, la benigna cassia, el seguisimo farave de
Rosas & de esto en estos blandos de leon, y
de vehementi los fuertes. Deiamos en ellos el
provecho cierto, ó al menos sin dano, q lo
señor el primero, q interese a favor de mis
enfermos su efficacia.

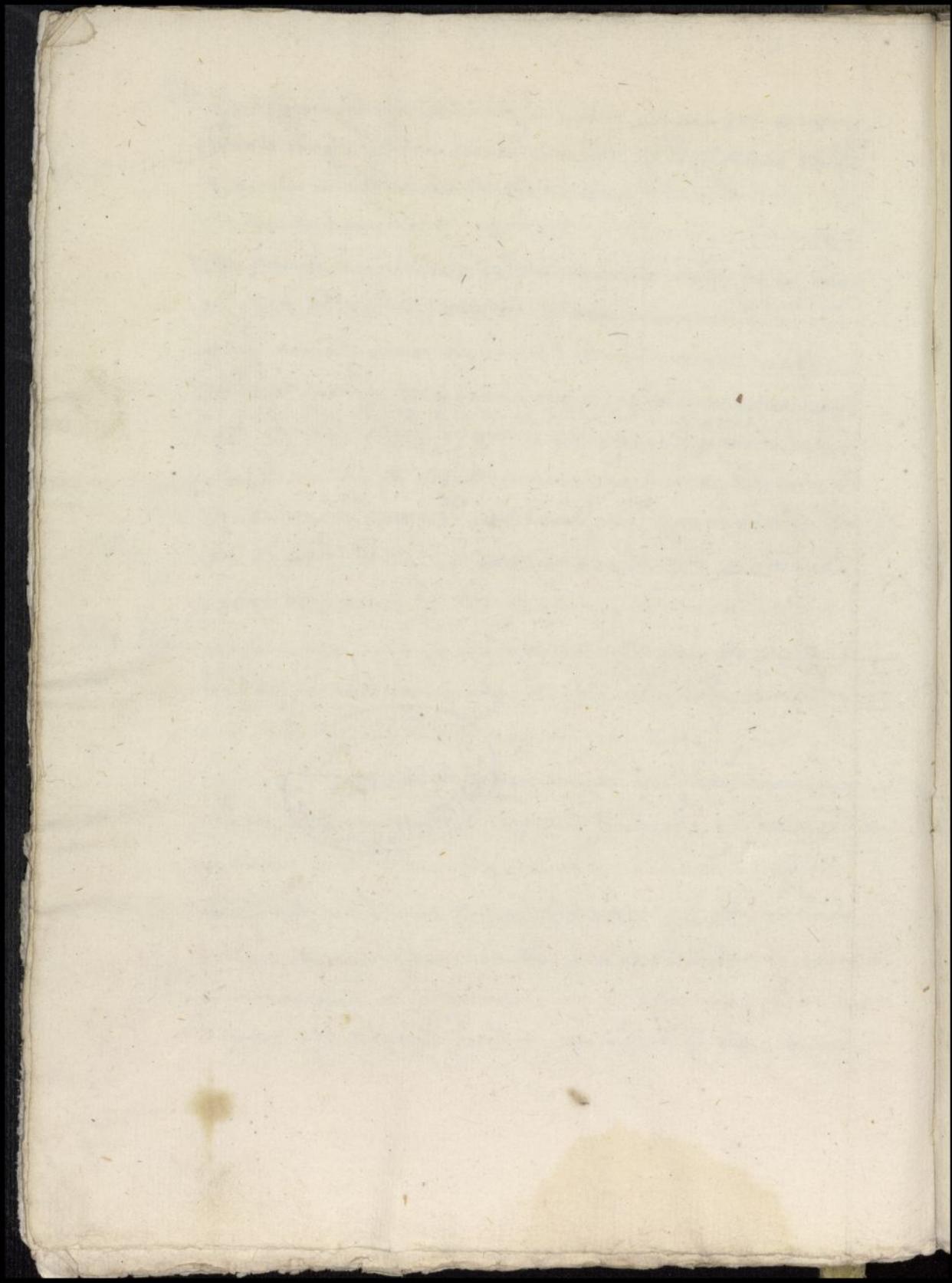


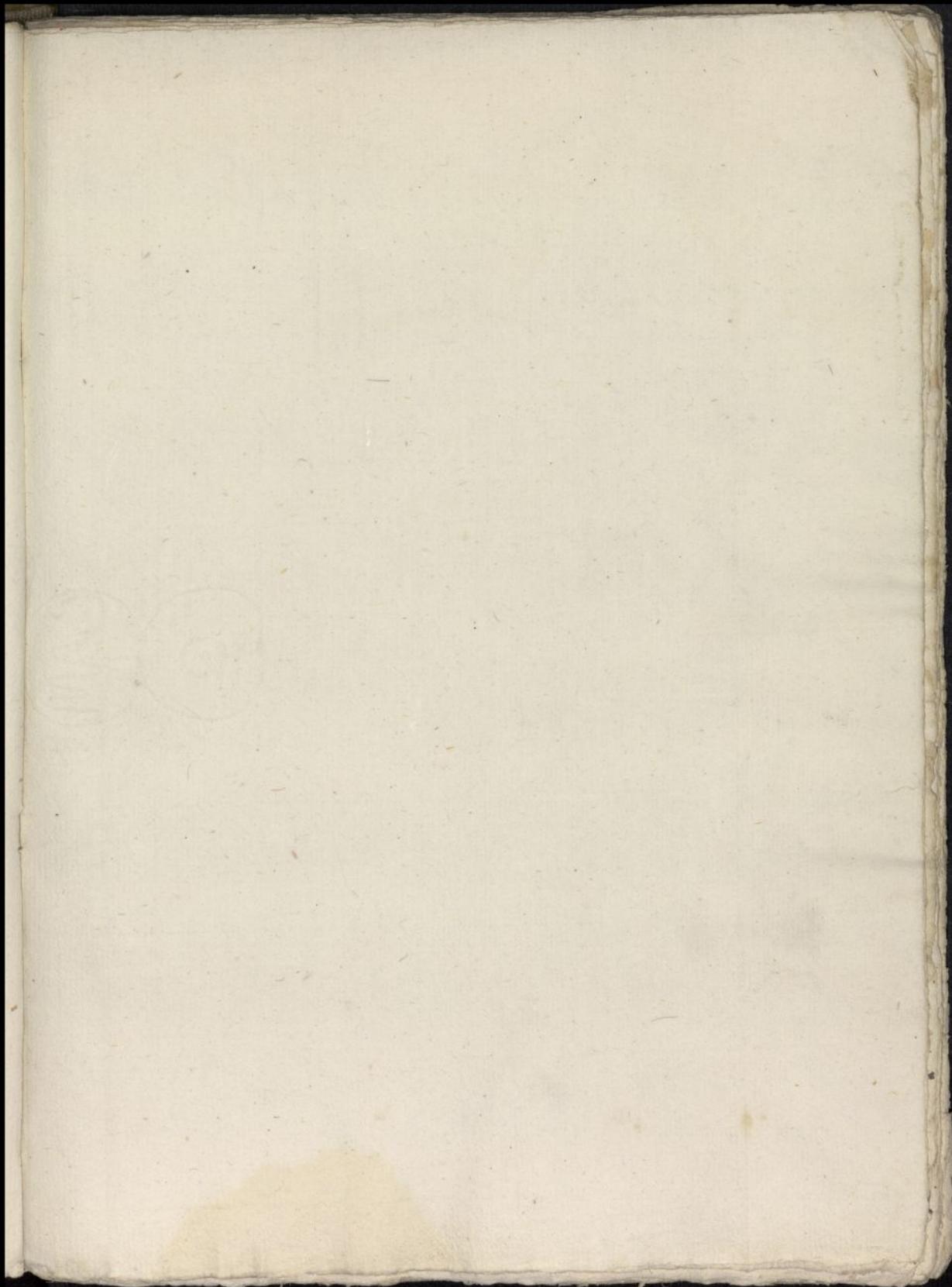


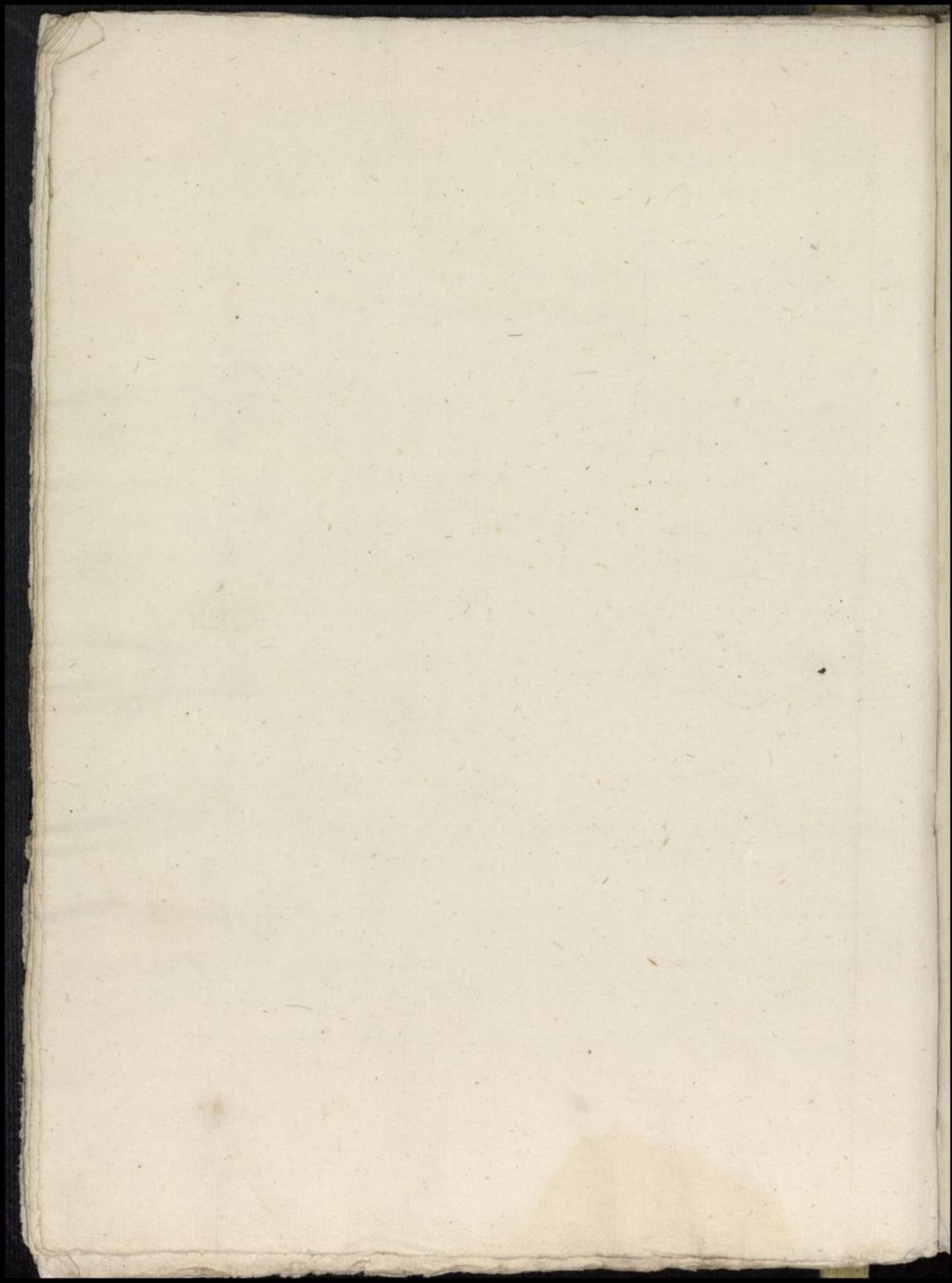
ST

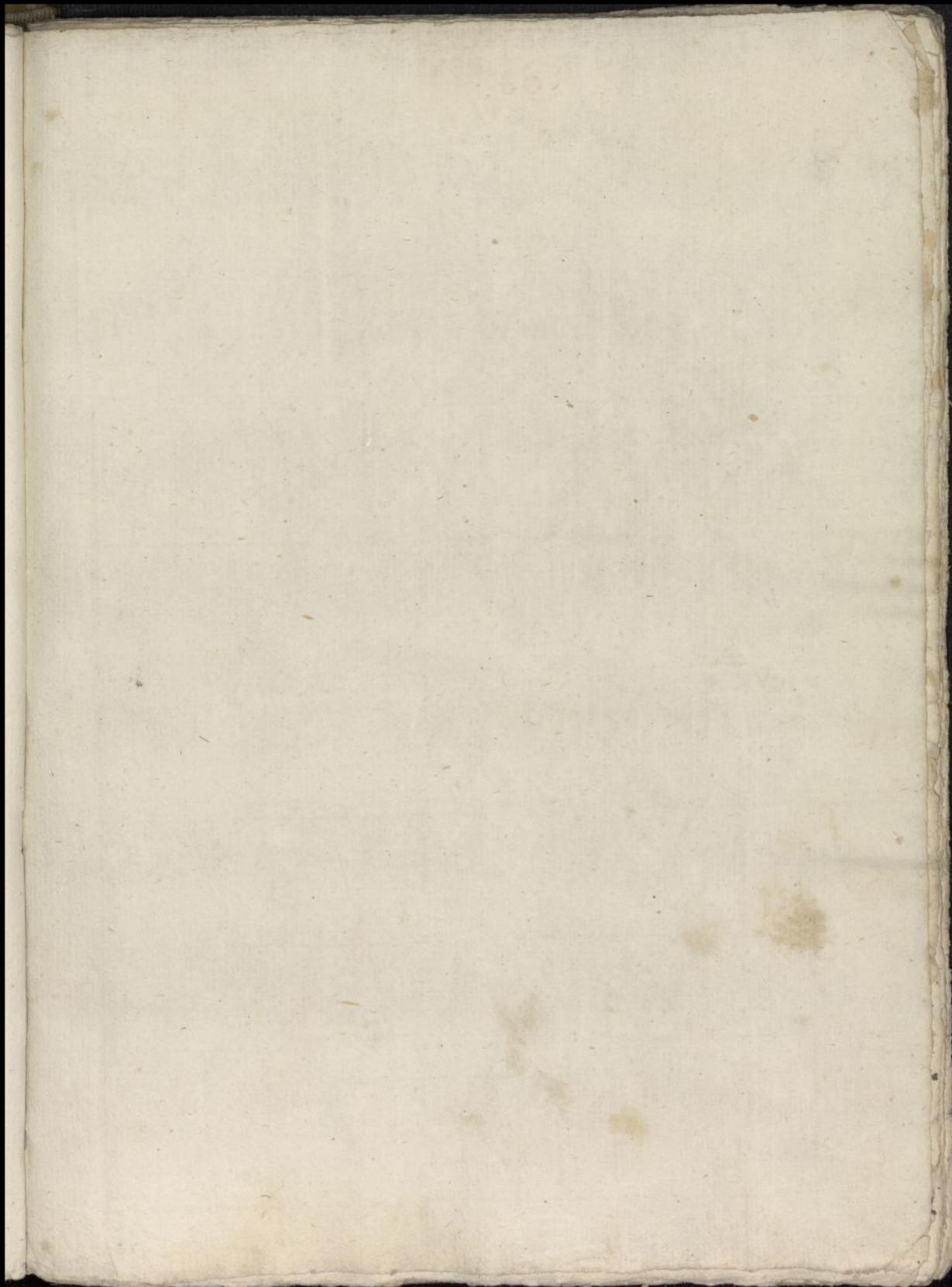
de la Universidad de México en el año
de 1860 se publicó en el número 150
de la revista "Revista de la Universidad"
el libro titulado "Historia de la
República Mexicana" escrito por el
profesor don José María Morelos y Pavón.
Este libro es una obra histórica que
trata sobre la historia de la República
Mexicana desde su fundación hasta
el año 1860. Es un libro muy interesante
que muestra la evolución política, social
y económica de México durante ese período.
El autor, don José María Morelos y Pavón,
fue un destacado político y militar mexicano
que luchó por la independencia de México
y por la creación de un sistema político
que garantizara los derechos civiles y
políticos de los habitantes de México.
Este libro es una obra histórica que
trata sobre la historia de la República
Mexicana desde su fundación hasta
el año 1860. Es un libro muy interesante
que muestra la evolución política, social
y económica de México durante ese período.
El autor, don José María Morelos y Pavón,
fue un destacado político y militar mexicano
que luchó por la independencia de México
y por la creación de un sistema político
que garantizara los derechos civiles y
políticos de los habitantes de México.

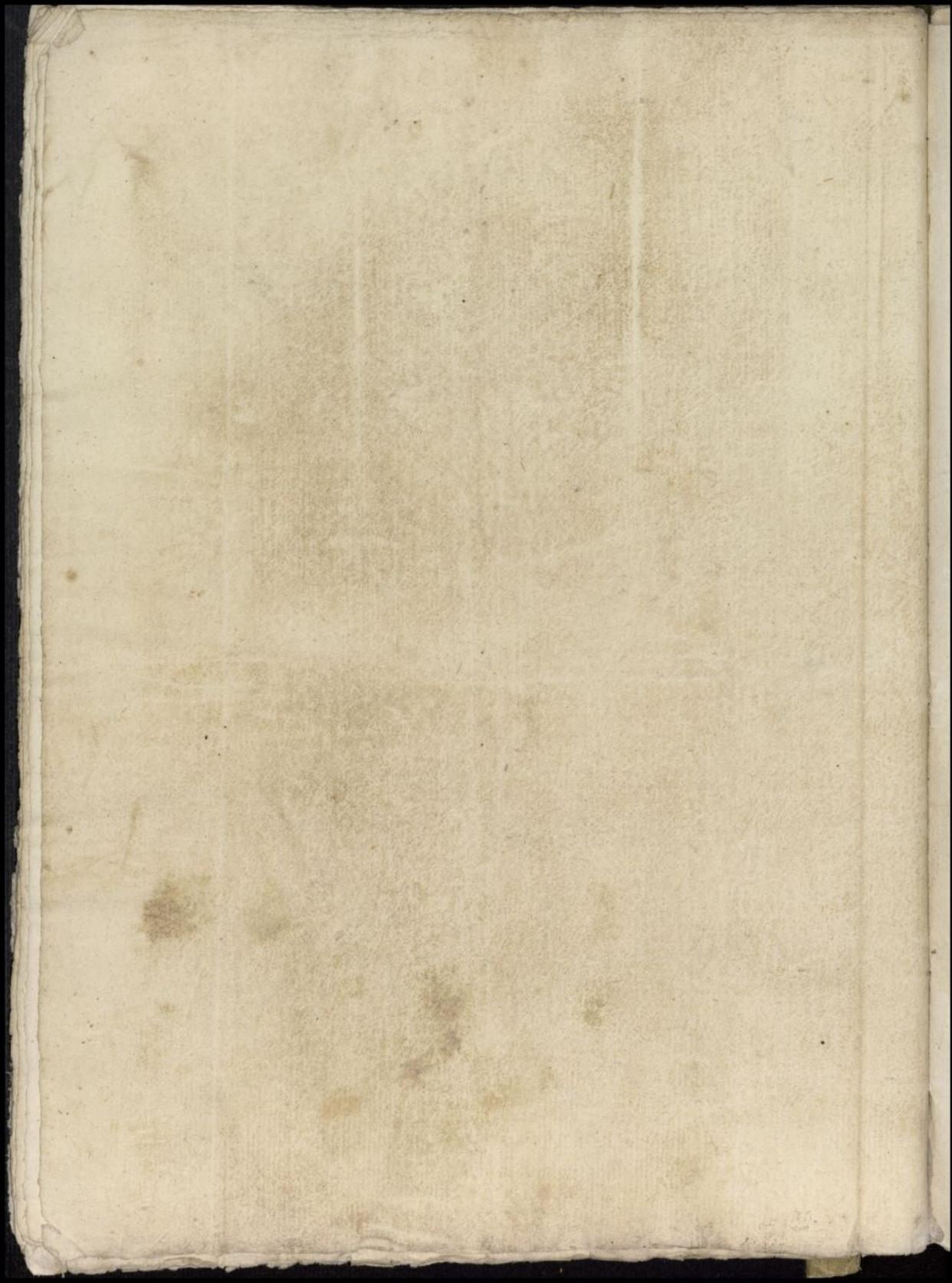


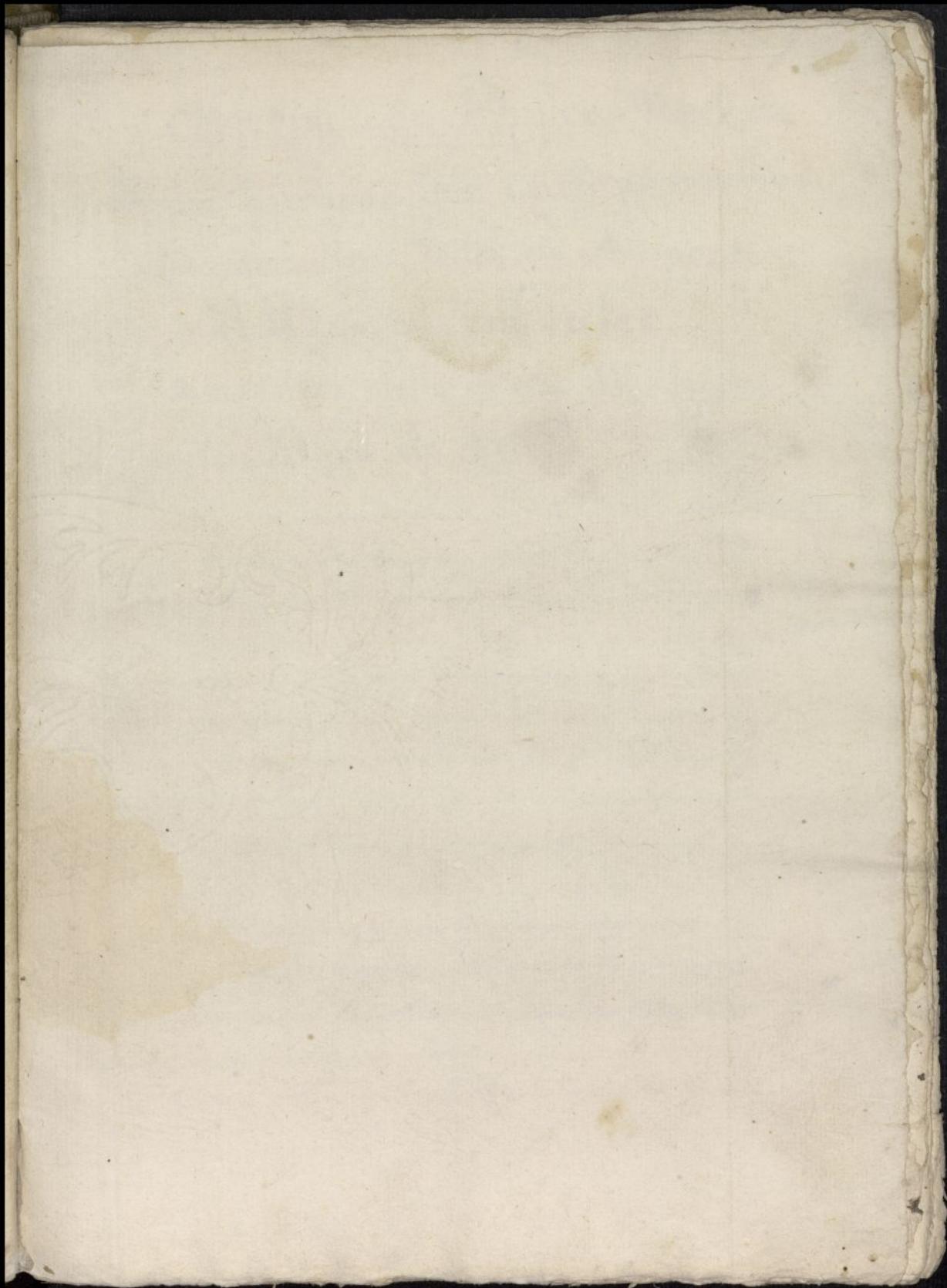


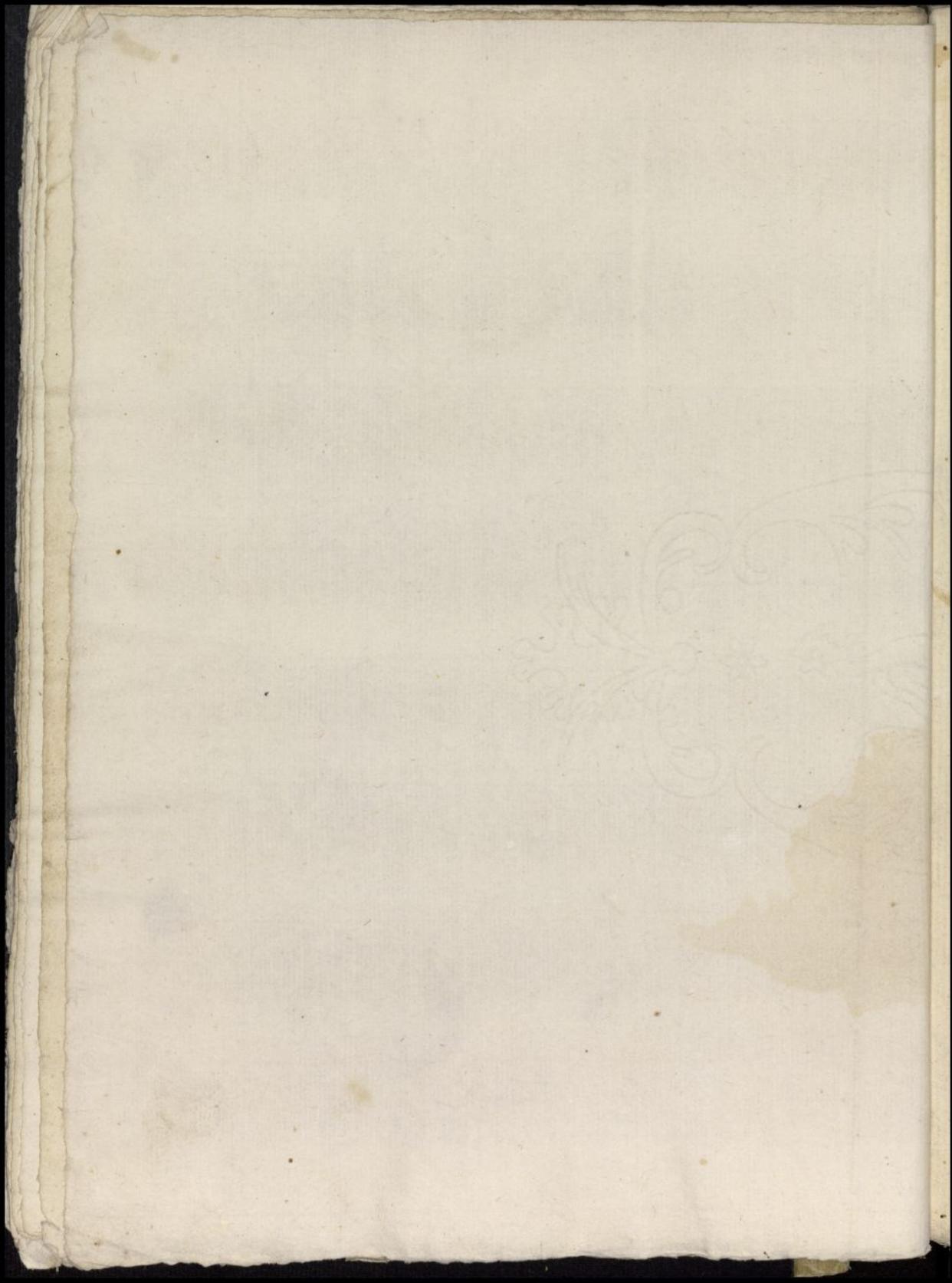












Observacion Phisico-Medica

de los Extratos que causa en muchos
animales de la medicina de Almonde.

Al Mayo que causó en las

Cerámicas della villa de Almonde

Al Mayo de Mayo

que causa la muerte de los animales

que se comen de la villa de Almonde

que causa la muerte de los animales

que se comen de la villa de Almonde

que causa la muerte de los animales

que se comen de la villa de Almonde

que causa la muerte de los animales

que se comen de la villa de Almonde

que causa la muerte de los animales

que se comen de la villa de Almonde

que causa la muerte de los animales

que se comen de la villa de Almonde

que causa la muerte de los animales

que se comen de la villa de Almonde

